



LAS RELACIONES ENTRE EL PARLAMENTO EUROPEO Y LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LA UNIÓN

**INFORME ANUAL DE
2017**



Parlamento Europeo

ES

PARLAMENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA



El funcionamiento de la Unión Europea se basa en la democracia representativa.



751 MEPs



Los Estados miembros están representados en el Consejo Europeo por su Jefe de Estado o de Gobierno y en el Consejo por sus Gobiernos, que son democráticamente responsables, bien ante sus Parlamentos nacionales, bien ante sus ciudadanos.

Los ciudadanos están directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo.



Los Parlamentos nacionales contribuyen activamente al buen funcionamiento de la Unión...



... siendo informados por las instituciones de la Unión y recibiendo los proyectos legislativos de ésta.



... garantizando el respeto del principio de subsidiariedad.



... participando en los mecanismos de evaluación en el espacio de libertad, seguridad y justicia y participando en el control político de Europol y en la evaluación de Eurojust.



... participando en los procedimientos de revisión de los Tratados de la Unión.



... siendo informados de las solicitudes de adhesión a la Unión.



... participando en la cooperación interparlamentaria entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.



El Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales definirán conjuntamente la organización y la promoción de una cooperación interparlamentaria eficaz y regular en el seno de la Unión.



Una Conferencia de órganos parlamentarios especializados en asuntos de la Unión podrá transmitir al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión cualquier contribución que juzgue conveniente. Esta Conferencia fomentará además el intercambio de información y buenas prácticas entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.

Informe anual de 2017:
Las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos
nacionales de la Unión

Esta es una publicación de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo, que forma parte de la Dirección General de Presidencia del Parlamento Europeo.

Directora: Katrin Ruhmann, katrin.ruhmann@europarl.europa.eu

Jefe de la Unidad de Cooperación Institucional: Pekka Nurminen, pekka.nurminen@europarl.europa.eu

Jefe de la Unidad de Diálogo Legislativo: Jesús Gómez, jesus.gomez@europarl.europa.eu

Manuscrito terminado por: Diana Ciuche, diana.ciuche@europarl.europa.eu

Manuscrito finalizado el 27 de abril de 2018

relnatparl@ep.europa.eu

www.europarl.europa.eu/relnatparl

Todas las fotografías e ilustraciones © Unión Europea, 2018.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales asesora a los órganos políticos, a los diputados y a la Secretaría del Parlamento Europeo en el ámbito de la cooperación institucional y el diálogo legislativo con los Parlamentos nacionales. Presta su apoyo a las actividades interparlamentarias, contribuye a la aplicación de las disposiciones del Tratado sobre cooperación interparlamentaria en el Parlamento Europeo y asesora en lo que respecta a los Parlamentos nacionales durante todo el ciclo legislativo y en otras actividades de carácter político que son competencia del Parlamento Europeo.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales actúa como un centro de información sobre los Parlamentos nacionales y ofrece información a la administración del Parlamento Europeo sobre las mejores prácticas en los Parlamentos nacionales. Representa al Parlamento Europeo en las redes administrativas de cooperación interparlamentaria. Administra las relaciones con los funcionarios que representan a los Parlamentos nacionales en Bruselas y mantiene vínculos estrechos con sus direcciones.

INFORME ANUAL de 2017

ÍNDICE

Prólogo de los Vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales	7
1. El contexto del informe	9
2. Principales acontecimientos y tendencias en la cooperación interparlamentaria	11
2.1 El cometido de los Parlamentos nacionales en el debate sobre el futuro de la Unión Europea y la salida del Reino Unido de la Unión	11
2.2 El papel de los Parlamentos nacionales en la mejora de la comunicación con los ciudadanos sobre temas de la Unión.....	13
2.3 El futuro de la Unión como actor mundial en el contexto de los actuales cambios a escala global	14
2.4 El control parlamentario conjunto de Europol: avance en las modalidades prácticas	15
2.5 La dimensión exterior de la migración	16
2.6 La cooperación interparlamentaria en asuntos institucionales.....	18
2.6.1 Cooperación interparlamentaria sobre el programa de trabajo anual de la Comisión Europea ...	18
2.6.2 Cooperación interparlamentaria sobre la transparencia del proceso de toma de decisiones de la Unión	19
2.6.3 Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales	20
3. Órganos parlamentarios institucionales	20
3.1 Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión (COSAC)	20
3.2 Conferencias de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la Unión Europea anual e informal.....	22
4. Diálogo interparlamentario	23
4.1 Semana Parlamentaria Europea y Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea	23
4.2 Cooperación interparlamentaria en materia de política exterior y de seguridad	24
4.3 Reuniones interparlamentarias de comisiones y otras reuniones interparlamentarias.....	25
4.4 Visitas bilaterales de Parlamentos nacionales de la Unión al Parlamento Europeo	27
5. «Mecanismo de alerta temprana» y «diálogo político informal»: Protocolos n.º 1 y 2 del Tratado de Lisboa.....	28
5.1 Mecanismo de alerta temprana.....	28
5.2 Diálogo político informal	30
5.3 Principios de subsidiariedad y proporcionalidad revisados	30
6. Herramientas para el intercambio de información y la creación de redes	31
6.1 Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)	31
6.2 Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX).....	33
6.3 Otras redes e instrumentos	34
7. ANEXOS.....	36
ANEXO I. Reuniones de la COSAC: temas y ponentes principales en 2017	36
ANEXO II. Reuniones interparlamentarias organizadas por las comisiones del Parlamento Europeo en Bruselas en 2017	37
ANEXO III. Visitas de los Parlamentos nacionales al Parlamento Europeo (videoconferencias incluidas) 2017	39
ANEXO IV. Datos sobre el mecanismo de alerta temprana.....	42
ANEXO V - Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP).....	44

Prólogo de los Vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales

Como Vicepresidentes encargados de las relaciones con los Parlamentos nacionales, nos complace presentar el informe de actividades de 2017 de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales.

El presente informe anual expone las actividades y los avances recientes en el ámbito de la cooperación interparlamentaria con los Parlamentos nacionales de la Unión y ofrece información detallada sobre las actividades e iniciativas acometidas el año pasado.

2017 fue un año de cambio en muchos sentidos, también para las relaciones interparlamentarias.

Nos alegra que la colaboración entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales siga siendo cada vez más estrecha. Se han realizado avances significativos en el desarrollo de una relación sólida basada en la confianza y la cooperación mutua.

Esta es la visión que impulsa nuestras acciones. Esto es lo que nos motiva para aprovechar las nuevas oportunidades de cooperación formal e informal, y realizar nuevos esfuerzos para intensificar este diálogo.

En 2017 prosiguieron los debates sobre la migración y los controles fronterizos, el *Brexit*, el crecimiento y la competitividad. También ocuparon un lugar destacado en el orden del día de las reuniones interparlamentarias la política exterior, de defensa y de seguridad, la unión económica y monetaria, el pilar europeo de derechos sociales, el mercado único digital, el empleo y la inversión.

Los ciudadanos europeos expresaron su renovada confianza en el futuro de la Unión, tras el retroceso registrado en 2016.

Existe un consenso a nivel parlamentario sobre la necesidad de proseguir los esfuerzos para hacer frente común a los retos actuales y revitalizar el debate sobre una Unión más fuerte y más unida. Estos ámbitos de interés mutuo son esenciales para centrar nuestra cooperación interparlamentaria.

Desde el punto de vista institucional, los debates se centraron en el programa de trabajo anual de la Comisión Europea y en la transparencia en el proceso de toma de decisiones de la Unión. También hubo avances en el debate sobre el control parlamentario conjunto de Europol, lo que ilustra claramente la creciente importancia del control parlamentario de las capacidades ejecutivas de la Unión.

En el debate actual sobre el futuro de Europa, los Parlamentos nacionales, esenciales para la democracia en la Unión, tienen un papel clave que desempeñar para perfilar e influir en este debate. A pesar de la divergencia de puntos de vista, es importante evitar la fragmentación. Un control efectivo por los Parlamentos nacionales de las actividades de sus respectivos Gobiernos en asuntos europeos es esencial para garantizar la conexión entre la labor realizada al nivel del Consejo y al nivel de los Parlamentos nacionales.

Garantizar el apoyo de los ciudadanos a las reformas es importante y representa un desafío al que nos enfrentamos juntos. Los Parlamentos se encuentran en una posición privilegiada para

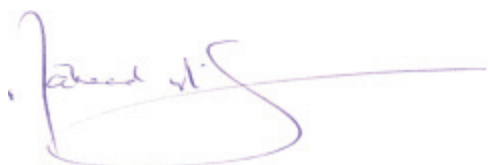
empoderar a los ciudadanos y permitirles apropiarse de lo que representa la Unión y comprender el valor que la UE aporta a las vidas de todos nosotros. Ahora más que nunca, debe reforzarse el parlamentarismo. Es esencial que los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo determinen un conjunto de valores fundamentales que conservar.

Ahora estamos con la vista puesta en un año de nuevos retos.

En mayo de 2019, los ciudadanos europeos votarán en las próximas elecciones europeas. Todos los Parlamentos de la Unión tienen un interés común en animar a los ciudadanos a participar activamente en la vida democrática de los Estados miembros y en la UE. Debemos trabajar juntos para animar a los ciudadanos a ejercer sus derechos y, en particular, su derecho a votar por representantes en comicios locales, regionales, nacionales y europeos.

En nombre de todos los diputados y de la administración, le agradecemos su interés por el Parlamento Europeo. Le invitamos a leer este informe y a conocer mejor la importante labor que desempeñan los comprometidos diputados y funcionarios del Parlamento Europeo, así como los 41 Parlamentos y Cámaras nacionales de los 28 Estados miembros, que permiten el avance de la cooperación interparlamentaria.

Esperamos con interés otro año de excelente cooperación y fructíferos debates, con miras a abordar juntos los desafíos ante los que nos hallamos.



Mairead McGuinness
Vicepresidenta



Bogusław Liberadzki
Vicepresidente

1. El contexto del informe

2017 fue un año de crecimiento y cooperación para la Dirección. Un año marcado por numerosas actividades, nuevos compañeros y socios, la participación en acontecimientos interparlamentarios de alto nivel, vínculos más fuertes con otros servicios del Parlamento Europeo (PE) e importantes hitos.

En consonancia con el lema de la DG de Presidencia «impacto a través de la cooperación», la Dirección ha seguido prestando a los diputados y a la Secretaría del Parlamento Europeo los servicios y el asesoramiento que han necesitado para seguir desarrollando la cooperación institucional y el diálogo legislativo con los Parlamentos nacionales.

Dada la naturaleza creciente de este ámbito de acción, los recursos se utilizaron de manera eficaz para dar una respuesta satisfactoria al alza de las actividades interparlamentarias. Se organizaron conferencias y reuniones y debates interparlamentarios y el número de visitas bilaterales realizadas batió récords. La intensificación de las actividades en las redes administrativas de cooperación interparlamentaria muestra que aún hay margen para incrementar los intercambios. El apoyo a las dimensiones parlamentarias de las presidencias maltesa y estonia fue central en 2017.

Esta labor se llevó a cabo bajo el liderazgo político y la orientación del Presidente del PE, los dos Vicepresidentes responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales y la Presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO), que es uno de los copresidentes de la delegación del PE en la COSAC. Nuestra actividad también se vio respaldada por las excelentes relaciones con los órganos políticos del PE (la Conferencia de Presidentes y la Conferencia de Presidentes de Comisión), las comisiones del PE y los grupos políticos. En el ámbito administrativo, las actividades de la Dirección se beneficiaron de la orientación del Secretario General y el Secretario General adjunto del PE, y de sus gabinetes. La cooperación con las direcciones generales del PE (en particular, DG IPOL, DG EXPO, DG EPRS y DG ITEC)¹ y sus servicios se ha intensificado y es actualmente una característica reconocida de nuestro trabajo. Como es habitual, pudimos contar con el importante compromiso de nuestros socios en el seno de los Parlamentos nacionales y las instituciones de la UE, la red de representantes de los Parlamentos nacionales, la secretaria de la COSAC, el comité ejecutivo del Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria y la Junta Directiva de IPEX.

2017 estuvo marcado por una creciente coherencia en la elección de los debates interparlamentarios. Algunos ámbitos de interés mutuo fueron constantes en el orden del día de los foros interparlamentarios. La necesidad de evitar enfoques fragmentados dio lugar a intercambios más amplios y estructurados y a una reducción de las duplicaciones.

Los primeros capítulos del presente informe ofrecen una visión general de los principales temas de la agenda europea, que fueron pronto objeto de diferentes debates interparlamentarios y profundos intercambios a lo largo de 2017. Tales debates tuvieron lugar en un contexto político caracterizado por una opinión pública de la UE más favorable. En concreto, los debates se centraron en lo siguiente:

- el cometido de los Parlamentos nacionales en la reflexión en curso sobre el futuro de la Unión y sus políticas, así como sobre la salida del Reino Unido de la UE,

¹ Dirección General de Políticas Internas de la Unión, Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión, Dirección General de Servicios de Estudios Parlamentarios, Dirección General de Innovación y Asistencia Tecnológica.

- el papel de los Parlamentos nacionales en la reflexión sobre la mejora de la comunicación con los ciudadanos sobre la UE,
- el futuro de la Unión como actor mundial en el contexto actual,
- el control parlamentario conjunto de Europol: avance en las modalidades prácticas,
- la dimensión exterior de la migración,
- la cooperación interparlamentaria en cuestiones institucionales, como el control del programa de trabajo anual de la Comisión Europea, la transparencia de los documentos del Consejo y la mejora del mecanismo de alerta temprana de la subsidiariedad.

Los siguientes capítulos examinan, las actividades de los órganos interparlamentarios (capítulo 3), las modalidades del diálogo interparlamentario (capítulo 4), el diálogo legislativo (capítulo 5) y, por último, los instrumentos y redes administrativos para la cooperación interparlamentaria (capítulo 6).

En 2017 se abonó el terreno para nuevos debates interparlamentarios sobre asuntos estratégicos en los próximos años: el futuro de la Unión y sus políticas, la política de ampliación, el futuro marco financiero plurianual, las futuras relaciones entre la Unión y el Reino Unido, otros aspectos de la política comercial de la Unión, la necesidad de cumplir la agenda en materia de migración y seguridad y la cooperación estructurada permanente en materia de seguridad y defensa.

El presente informe e información adicional relacionada con las relaciones del Parlamento Europeo con los Parlamentos nacionales de la Unión están disponibles en el sitio web del Parlamento Europeo: www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/news.

2. Principales acontecimientos y tendencias en la cooperación interparlamentaria

Los Parlamentos nacionales han contribuido en gran medida a los debates sobre las cuestiones políticas, legislativas e institucionales más acuciantes. El año 2017 demostró que los Parlamentos nacionales adoptan una visión estratégica en la configuración de la agenda de cooperación interparlamentaria en el seno de los foros existentes. La amplia gama de temas relativos a ámbitos de interés mutuo y el compromiso constante de los Parlamentos de la UE son un claro indicador de la variedad y calidad de los debates.

2.1 El cometido de los Parlamentos nacionales en el debate sobre el futuro de la Unión Europea y la salida del Reino Unido de la Unión

El debate sobre el futuro de la Unión refleja el compromiso político de garantizar que el proyecto europeo esté en sintonía con los cambios geopolíticos y las expectativas de los ciudadanos. Este reajuste de las prioridades de la UE implica también un sentimiento de solidaridad más fuerte. La solidaridad no solo debe prevalecer en la definición de las prioridades y los medios para la financiación de nuevos proyectos, sino también en la aplicación de las medidas acordadas a escala nacional. El resultado de las elecciones en los Países Bajos, Francia y Alemania ha sido percibido como una evolución positiva para la unidad europea.

Con la Declaración y Hoja de Ruta de Bratislava, la Declaración de Roma para conmemorar el 60.º aniversario del Tratado de Roma y la Agenda de los líderes europeos, el debate democrático sobre el futuro de la Unión ha cobrado impulso. La Comisión ha contribuido a este debate abierto con el Libro blanco sobre el futuro de Europa y los documentos de reflexión sobre las principales políticas de la UE, así como con las propuestas que se recogen en el discurso sobre el estado de la Unión Europea de 2017.

El Parlamento Europeo ha aprobado varias resoluciones sobre el futuro de Europa. Ha decidido invitar a jefes de Estado y de Gobierno de la UE para abordar el futuro de Europa en debates públicos. El Parlamento aborda estos debates con un espíritu abierto y constructivo. Los debates concluirán el 9 de mayo de 2019, cuando tendrá lugar una reunión informal de dirigentes de la Unión en Sibiu (Rumanía).

En su alocución durante la Conferencia extraordinaria de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la UE, con motivo del 60.º aniversario de los Tratados de Roma, Antonio Tajani, Presidente del Parlamento Europeo, defendió la necesidad de unidad entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales. El Presidente puso de relieve la gran responsabilidad de mostrar una voluntad política y un liderazgo firmes para promulgar los valores comunes, al afirmar que Europa es la historia de un éxito cuando consigue materializar un sueño de progreso, prosperidad, libertad y paz, y que nos toca cambiar la imagen de una Unión abstracta, poco eficaz y burocrática y renovar la pasión de los europeos por este gran proyecto.

La sesión plenaria de la LVII COSAC, celebrada en Malta en 2017, dedicó toda una sesión al papel de los Parlamentos nacionales en el futuro de la UE. Durante esta sesión, Mairead McGuinness, Vicepresidenta primera del Parlamento Europeo, afirmó que los Parlamentos nacionales deben ocupar un lugar central en el proceso decisorio de la Unión Europea. Instó a los Parlamentos nacionales a fortalecerse, tanto dentro de la UE como en su colaboración con el PE, que está dispuesto a colaborar con ellos, también al nivel de las familias políticas. En el debate subsiguiente, al igual que en relación con el 27.º informe semestral de la COSAC, la mayoría de los delegados coincidieron en que la mejora de la cooperación interparlamentaria y un control más efectivo durante todo el proceso legislativo podrían seguir impulsando el proyecto europeo.

En la Contribución de la LVIII COSAC, adoptada bajo la Presidencia estonia, se reconoce que la UE requiere determinación para mantener la unidad. La COSAC instó a que las decisiones sobre el futuro de la UE se adopten con el mayor grado posible de participación de todos los Estados miembros y los ciudadanos.

En la sesión sobre el futuro de la Unión Europea, Kersti Kaljulaid, Presidenta de la República de Estonia, Michel Barnier, negociador principal de la UE para el *Brexit*, y Danuta Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, pidieron una visión política y una agenda positiva y proactiva que incluyan lo siguiente: el refuerzo de la zona del euro, una mayor unión económica y monetaria, una verdadera política de defensa común, la capacidad presupuestaria para reaccionar ante las amenazas internas y externas, la sostenibilidad de la dimensión social del mercado único, una política de migración humana y eficaz y un sólido pilar de derechos sociales. La presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales observó que, a lo largo de la evolución de la Unión, las crisis han dado lugar a una decidida acción política en favor de proyectos comunes. La cooperación estructurada permanente en materia de seguridad y defensa ha puesto de manifiesto que, a pesar de sus diferentes puntos de vista, los Estados miembros acordaron que era necesario adoptar medidas comunes para afrontar una amenaza existencial común. La mayoría de las intervenciones en los debates posteriores apuntaban a la necesidad de dotar a la Unión de un merecido reconocimiento, y no echarle la culpa de las deficiencias de los Gobiernos nacionales.

En octubre de 2017, la Comisión de Asuntos Constitucionales organizó una reunión interparlamentaria de comisiones sobre el futuro de Europa, en particular sobre las propuestas del PE y el Libro Blanco de la Comisión, que presenta cinco escenarios para el futuro de Europa. Dos grupos temáticos ocuparon un lugar central en la reunión: el primero, sobre la profundización de la unión económica y monetaria, el futuro de las finanzas de la Unión y la dimensión social; y el segundo, sobre el futuro de la defensa europea y el encauzamiento de la globalización.

La salida del Reino Unido de la Unión formó parte de un debate más amplio sobre el futuro de la UE. En 2017, el Parlamento Europeo aprobó tres Resoluciones sobre la situación de las negociaciones con el Reino Unido: el 5 de abril de 2017, el 3 de octubre de 2017 y el 13 de diciembre de 2017. En virtud de los Tratados, la aprobación del Parlamento Europeo es necesaria para el acuerdo de retirada y para cualquier relación que se establezca en el futuro entre el Reino Unido y la Unión.

En 2017, el número de visitas bilaterales oficiales de los Parlamentos nacionales de la UE a Bruselas, incluido el Parlamento Europeo, respecto de cuestiones relativas al *Brexit* siguió siendo superior al de las visitas relacionadas con otros asuntos. Los diputados al Parlamento Europeo que recibieron más visitas fueron Mairead McGuinness, vicepresidenta primera del Parlamento Europeo, Guy Verhofstadt, presidente del Grupo ALDE y responsable del Parlamento Europeo para el proceso negociador del *Brexit*, y Danuta Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo.

El *Brexit* también fue objeto de debate en 2017 en el seno de los diferentes órganos interparlamentarios en diversas conferencias, incluida la COSAC y la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE. Sin embargo, la reflexión sobre el futuro de la Unión pasó a ser un tema dominante, en lugar del *Brexit* en sí mismo.

2.2 El papel de los Parlamentos nacionales en la mejora de la comunicación con los ciudadanos sobre temas de la Unión

Los Parlamentos de los Estados miembros de la UE pueden aportar su gran experiencia y su conocimiento en el debate en curso sobre la mejora de los resultados, la transparencia y la comunicación de la Unión Europea.

El debate sobre el futuro de la Unión en el pleno de la LVII COSAC celebrado en Malta ilustró la necesidad de reafirmar el componente democrático de la UE y garantizar que los ciudadanos europeos participen adecuadamente en el debate sobre el futuro de este proyecto común.

La sección titulada «Acercar la Unión Europea a sus ciudadanos» de la Contribución de la LVIII COSAC, adoptada bajo la Presidencia estonia, hace hincapié en la necesidad de incluir e integrar a los Parlamentos nacionales en los debates y el proceso de elaboración de políticas relativas al futuro de la UE, a fin de reforzar la legitimidad democrática. Se pide a los Parlamentos nacionales que prevean los mecanismos necesarios que permitan la consulta en una fase temprana y la participación directa de los ciudadanos; también se les insta a mejorar la comunicación sobre la Unión. La COSAC reconoce que un mayor número de debates plenarios acerca de cuestiones de la Unión aumenta la visibilidad de esta y brinda a los ciudadanos la oportunidad de aprender más acerca de la agenda de la Unión y la posición de los partidos políticos respecto a dichas cuestiones. La COSAC invita asimismo a las autoridades nacionales a promover las elecciones europeas, y a los partidos políticos, a participar en debates políticos sobre asuntos clave antes de las elecciones europeas de 2019.

Recientemente han surgido nuevas iniciativas que acercan el mensaje de la Unión a los ciudadanos. En varios Parlamentos se han organizado ya audiencias de ciudadanos, debates políticos cubiertos por los medios de comunicación nacionales y comisiones parlamentarias especiales dedicadas a la cuestión del futuro de la Unión. El PE organizó a lo largo de 2017 varias visitas bilaterales en las que se abordó esta cuestión, en particular a iniciativa de la Asamblea Nacional francesa.

La cuestión de acercar la agenda parlamentaria a los ciudadanos en la era moderna también figuraba en el orden del día de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE celebrada en Eslovaquia en 2017 (véase el capítulo 3.2).

En las conclusiones adoptadas por la Conferencia, los presidentes reafirmaron su compromiso con la apertura parlamentaria, garantizando la transparencia del proceso legislativo y reconociendo la titularidad pública de la información parlamentaria.

Además, los presidentes reconocieron que los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo desempeñan un papel crucial a la hora de salvar las distancias entre los ciudadanos y la elaboración de políticas, y a la hora de comunicar al público las políticas europeas y nacionales. Una mejor comunicación de los numerosos resultados positivos de la elaboración de las políticas europeas y el funcionamiento efectivo de las instituciones europeas de conformidad con los Tratados también podría contrarrestar las actitudes antieuropeas, la incitación al odio, las noticias falsas y la desinformación.

En el transcurso de los debates, el Parlamento Europeo subrayó la importancia de la participación activa de los ciudadanos europeos en las elecciones al Parlamento Europeo, que ofrecen una plataforma para un debate constructivo, informativo e integrador sobre el futuro de la Unión.

2.3 El futuro de la Unión como actor mundial en el contexto de los actuales cambios a escala global

Para tener éxito a la hora de abordar y superar los retos actuales, en particular las amenazas a la seguridad, la Unión Europea tiene que asumir su responsabilidad en la escena mundial, ser un actor global creíble y basado en valores y tener capacidad de actuación.

En sus resoluciones, el Parlamento Europeo ha pedido a la Unión que intensifique sus esfuerzos para establecer una cooperación concreta en el marco de la política exterior y de seguridad común (PESC) y la política común de seguridad y defensa (PCSD). Para hacer frente a los nuevos retos, la Unión debe recurrir a toda la gama de instrumentos políticos disponibles: diplomacia, cooperación para el desarrollo, instrumentos económicos y civiles, estrategias de prevención de crisis y posconflicto y el mantenimiento y la imposición de la paz.

En 2017, el Parlamento Europeo defendió en reiteradas ocasiones la definición progresiva de una política común de defensa, la puesta en marcha del Fondo Europeo de Defensa y el desarrollo de una cooperación estructurada permanente (CEP) en el marco de la Unión. La institución reconoció la necesidad de aumentar la eficacia de las misiones y operaciones de la PCSD, las misiones de prevención y gestión de crisis y las acciones de lucha contra el terrorismo internacional. También pidió que se mejore la ciberseguridad y se refuerce la asociación estratégica entre la UE y la OTAN.

En gran medida, estas cuestiones figuraron en el orden del día de las reuniones interparlamentarias organizadas por el Parlamento Europeo y los Parlamentos de la Presidencia. Hubo consenso entre los participantes acerca de la necesidad de desplegar una ambiciosa agenda de acción exterior.

Se celebraron debates especializados en la Conferencia Interparlamentaria para la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa (véase el capítulo 4.2) y en las tradicionales reuniones de las comisiones competentes del PE. El vínculo entre la seguridad exterior y la seguridad interior y la dimensión exterior de la migración se exploraron en debates celebrados en el marco de una reunión interparlamentaria de comisiones, organizados por la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) del Parlamento Europeo, mientras que la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE abordó el tema de actualidad relativo a la UE en la escena mundial. Los conocimientos de los oradores de alto nivel de instituciones de la Unión e internacionales, ministerios, Parlamentos nacionales y centros de investigación y fundaciones internacionales fueron de gran valor.

En 2017, la Comisión Europea llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la política de seguridad de la UE que abarcó tres prioridades temáticas de la Agenda Europea de Seguridad: la lucha contra el terrorismo y la prevención de la radicalización, la desarticulación de la delincuencia organizada y la lucha contra la ciberdelincuencia. A petición del comisario europeo responsable de la Unión de la Seguridad, Julian King, la Comisión LIBE organizó un intercambio de puntos de vista con representantes de los Parlamentos nacionales y la sociedad civil, considerando que con su aportación contribuirían significativamente a la evaluación. El debate giró en torno a la eficacia, o la ineficacia, de las medidas en vigor para luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada, su efecto sobre los derechos fundamentales y la necesaria adaptación de la agenda de seguridad a las tendencias emergentes. En la LVIII COSAC, el comisario europeo Julian King hizo una presentación exhaustiva de la situación actual de la Unión de la Seguridad y pidió a los Parlamentos nacionales que transpusieran la legislación dentro del plazo fijado, subrayando la necesidad de una voluntad política y un compromiso real en la aplicación de las soluciones acordadas. El Sr. King también se comprometió a seguir visitando los Parlamentos nacionales,

pero pidió un diálogo estratégico con ellos por lo que se refiere al panorama más amplio de la seguridad.

En la sección «La construcción de una Unión de la Seguridad efectiva y sostenible» de la Contribución de la LVIII COSAC, esta expresa claramente su apoyo al intercambio de datos e inteligencia, la interoperabilidad de los sistemas de información, la rápida aplicación de las medidas de lucha contra el terrorismo, la lucha contra las causas profundas del extremismo y el refuerzo de la seguridad en las fronteras exteriores.

Las conclusiones de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE, celebrada en Bratislava en abril de 2017, reflejan el resultado del debate de alto nivel de la Conferencia sobre el futuro de la Unión como actor a escala mundial (véase el capítulo 3.2). Los presidentes de la UE pidieron una mayor cooperación con los socios internacionales y la vecindad europea para luchar contra las amenazas y los desafíos globales. Subrayaron la importancia de la alianza transatlántica y de una cooperación más estrecha en materia de defensa. A pesar de los retos internos existentes, los presidentes reconocieron la necesidad de mantener en el orden del día la cuestión de la ampliación y la vecindad de la Unión Europea, un requisito previo para la estabilización de la región y el refuerzo de las instituciones democráticas de estos países.

En sus Resoluciones, el PE pidió también la promoción de la estabilidad y la prosperidad en la vecindad de la Unión, mediante iniciativas que fomenten el desarrollo, la democracia, la buena gobernanza y el Estado de Derecho. Por esta razón, el Parlamento ha respaldado la idea de avanzar en el proceso de las negociaciones de ampliación mediante el refuerzo de la estabilidad social, política y económica y de la democracia en los países candidatos, sin hacer concesiones en lo que respecta a los criterios de adhesión de Copenhague. La Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo (AFET) debatió acerca de las perspectivas de integración europea y el proceso de adhesión de los países de los Balcanes Occidentales en la reunión interparlamentaria de comisiones de noviembre de 2017, un intercambio oportuno sobre un tema anunciado como una de las principales prioridades de la Presidencia búlgara.

A fin de lograr una política de cooperación para el desarrollo más eficaz y garantizar la coherencia y la congruencia entre las políticas de desarrollo y de seguridad, el PE defendió la integración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la coherencia de las políticas en favor del desarrollo en las políticas interiores y exteriores de la Unión. La Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo (DEVE) organizó una reunión interparlamentaria de comisiones sobre el tema «Aplicación del Consenso Europeo sobre Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

El actual entorno de seguridad exige la movilización coherente de todos los instrumentos de acción exterior de la Unión. La Unión debe hablar con una sola voz, actuar conjuntamente y centrar sus recursos en prioridades estratégicas. Sin duda, los Parlamentos nacionales deberán hacer oír su voz sobre estos temas en los próximos años.

2.4 El control parlamentario conjunto de Europol: avance en las modalidades prácticas

Los debates sobre la cooperación policial y judicial efectiva, incluido el intercambio oportuno de información entre las autoridades nacionales a través de Europol y Eurojust, confirmaron la importancia y urgencia de concluir los debates sobre las modalidades prácticas para el control parlamentario de Europol. En 2017 se produjeron una serie de avances importantes en la creación del Grupo Conjunto de Control Parlamentario de Europol por la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la UE y se celebró la reunión constitutiva de este nuevo órgano conjunto

integrado por el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, los días 9 y 10 de octubre de 2017 en Bruselas.

Tras un amplio proceso de consulta de los Parlamentos nacionales por la troika presidencial, los presidentes de los Parlamentos de la UE y el Parlamento Europeo, en su reunión del 24 de abril de 2017, se creó el Grupo Conjunto de Control Parlamentario y se le otorgó un mandato para definir su organización y reglamento interno precisos.

Antes de la celebración de su reunión constitutiva de octubre de 2017 en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas, los copresidentes del Grupo Conjunto de Control Parlamentario (PE y Parlamento estonio) prepararon un proyecto de Reglamento interno que podía ser objeto de enmiendas escritas. Varios Parlamentos nacionales presentaron enmiendas al proyecto, abordando cuestiones como los procedimientos de toma de decisiones del Grupo Conjunto de Control Parlamentario y el papel de la troika presidencial y de la Secretaría.

Teniendo en cuenta el hecho de que Dinamarca, en aplicación del resultado de su referéndum, no participó en la adopción del Reglamento Europol, se invitó al Parlamento danés a participar en la reunión constitutiva en calidad de observadora en el Grupo Conjunto de Control Parlamentario. La Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento danés, no obstante, se dirigió a los copresidentes antes de la reunión constitutiva y reiteró su deseo de participar en el Grupo Conjunto de Control Parlamentario como miembro de pleno derecho.

En un intento por hallar un equilibrio entre las distintas posiciones presentadas y de facilitar la posible adopción del Reglamento interno, los copresidentes revisaron el proyecto de Reglamento interno en consonancia con las opiniones mayoritarias expresadas durante la reunión.

A pesar de que, en su mayor parte, los Parlamentos se mostraron dispuestos respecto del compromiso propuesto, no se alcanzó un consenso sobre la versión revisada del texto.

La adopción del Reglamento interno se aplazó a la siguiente reunión².

2.5 La dimensión exterior de la migración

La migración siguió dominando la política de la UE a lo largo de 2017. La Unión ha ido avanzando gradualmente hacia un enfoque integral y eficaz que incluye acciones tanto internas como externas. Recordando el principio de solidaridad y de reparto equitativo de la responsabilidad en cuestiones relacionadas con la migración, el Parlamento Europeo ha señalado en varias ocasiones que salvar vidas debe ser una prioridad fundamental. A nivel global, los debates sobre los nuevos Pactos Mundiales sobre refugiados y sobre migración brindaron a la Unión la oportunidad de reflexionar sobre una visión estratégica a largo plazo en materia de migración.

En 2017, los debates interparlamentarios se centraron en la dimensión exterior de la migración. En varios foros tuvieron lugar animados intercambios con diputados, expertos y miembros de los Ejecutivos nacionales y de la Unión.

La Presidencia maltesa del Consejo de la UE hizo de la migración una de sus prioridades, también como parte de su dimensión parlamentaria. La reunión plenaria de la LVII COSAC consagró una sesión a la migración, con especial hincapié en la lucha contra el tráfico ilícito y la

² La reunión tuvo lugar los días 18 y 19 de marzo de 2018 en Sofía (Bulgaria), y concluyó con la adopción satisfactoria del Reglamento interno.

trata de seres humanos, así como la creación de una política humana y efectiva de retorno y readmisión. El debate fue oportuno, dado que en la Declaración de Malta de los jefes de Estado, de 3 de febrero de 2017, se hace referencia a los esfuerzos realizados para la estabilización de Libia y el desarrollo de capacidades para combatir las actividades de tráfico ilícito y trata.

En el 27.º informe semestral de la COSAC se destaca que una mayoría de Parlamentos nacionales sometió a debate el Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilícito de migrantes (2015-2020) y la Estrategia de la UE para la erradicación de la trata de seres humanos (2012-2016).

En su discurso inaugural, George Vella, ministro de Asuntos Exteriores de Malta, explicaba que los retos esenciales relacionados con el fenómeno de la inmigración son los siguientes: la aparición de nuevas rutas, el aumento del número de jóvenes migrantes no acompañados y el cambiante modelo de negocio de los tratantes de seres humanos. Describió la cooperación con terceros países, especialmente en materia de retorno y readmisión, como un planteamiento estratégico para garantizar que la migración se gestiona de forma más eficiente y humana. Asimismo, destacó la necesidad de fomentar la migración legal.

En su discurso, Maite Pagazaurtundúa Ruiz, miembro de la Comisión LIBE del PE, defendió la posición del Parlamento Europeo por lo que respecta a la solidaridad y el respeto de los derechos fundamentales, y la necesidad de que Europa desarrolle una política de migración armonizada guiada por los principios de la ética, los derechos humanos y la dignidad humana. Insistió, asimismo, en la necesidad de promover canales legales para la migración que, a su vez, son un eficaz elemento disuasorio para el tráfico ilícito.

Lucio Romano, vicepresidente de la Comisión de Políticas de la Unión Europea del Senado italiano, presentó los resultados de la visita de una delegación de la COSAC al punto crítico de Pozzallo (Sicilia), organizada los días 5 y 6 de mayo de 2017 por iniciativa del Parlamento italiano. La visita, una actividad sin precedentes para la COSAC, tenía por objeto aumentar la sensibilización de los diputados nacionales sobre el reto de la migración y la necesidad de un planteamiento paneuropeo en el que se apliquen los valores de la solidaridad y los derechos humanos. Veintiocho diputados de dieciocho Estados miembros participaron en la visita. También lo hicieron varios diputados al PE, los presidentes de cuatro consejos regionales en nombre de todas las regiones italianas y once diputados italianos.

Partiendo de los intercambios mantenidos en Malta, la Presidencia estonia de la COSAC incluyó en el orden del día de la sesión plenaria de la LVIII COSAC una sesión sobre el tema «Dimensión exterior de la migración: prevención y lucha contra la inmigración irregular».

El resultado del debate y las conclusiones del 28.º informe semestral de la COSAC quedaron reflejados en la Contribución de la LVIII COSAC. En la sección sobre migración, la Contribución de la COSAC recalca la importancia de la ayuda al desarrollo para los países de tránsito y de origen, la necesidad de que los Estados miembros refuercen el Fondo Fiduciario de la Unión para África, el nuevo Plan Europeo de Inversiones Exteriores y el apoyo a la acción de la UE en la lucha contra la actividad delictiva de traficantes y tratantes. Además, destaca la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre el Sistema Europeo Común de Asilo, la necesidad de reforzar el mecanismo de la política de retorno de la Unión y garantizar una aplicación plena y no discriminatoria de los acuerdos de readmisión de la Unión con terceros países. Por otro lado, se destaca la importancia de las vías legales, como alternativas a los desplazamientos irregulares y peligrosos.

La Conferencia Interparlamentaria para la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa (PESC/PCSD) abordó también la dimensión exterior de la migración.

En la Conferencia, celebrada en Malta en el primer semestre de 2017, se debatió acerca de la respuesta europea a la inestabilidad y las amenazas en el sur del Mediterráneo y en Oriente Próximo. La sesión congregó al coordinador de la UE para la lucha contra el terrorismo, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el secretario ejecutivo del International Institute for Justice and the Rule of Law Foundation. En uno de los talleres de la conferencia se abordó el tema «Política migratoria de la UE en 2017 y en el período posterior».

Del mismo modo, en la edición estonia de la Conferencia Interparlamentaria para la PESC/PCSD se debatió sobre cuestiones relacionadas con la migración en la sesión consagrada a la «situación actual más allá de las fronteras de la Unión», en la que Sven Mikser, ministro de Asuntos Exteriores de la República de Estonia, fue el orador principal. Los resultados de los debates se incluyeron en las secciones específicas de las conclusiones maltesas y el resumen de la Presidencia estonia adoptados al término de las Conferencias.

En febrero de 2017, en el contexto de su labor sobre la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior organizó la reunión interparlamentaria de comisiones titulada «Tercera Reforma del Sistema Europeo Común de Asilo – Preparados para el Reto». La reunión permitió disponer de un foro en el que llevar a cabo un intercambio fructífero entre diputados al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales y expertos. Varias sesiones y varios talleres paralelos se centraron en la distribución equitativa de solicitantes de asilo, los conceptos de «país de origen seguro» y «tercer país seguro», la cooperación administrativa en el marco del sistema de Dublín y la protección de los niños en la migración.

2.6 La cooperación interparlamentaria en asuntos institucionales

En 2017, los Parlamentos de la UE realizaron esfuerzos continuos para detectar posibles mejoras de la cooperación en asuntos institucionales, además de la relativa a expedientes políticos y legislativos. La cooperación interparlamentaria sobre el programa de trabajo anual de la Comisión Europea y la transparencia del proceso de toma de decisiones ocupó un lugar destacado en el orden del día.

Sobre la base de los resultados de los intercambios mantenidos en años anteriores, estos debates dieron lugar a iniciativas de cooperación concretas.

2.6.1 Cooperación interparlamentaria sobre el programa de trabajo anual de la Comisión Europea

En consonancia con la sugerencia incluida en la Contribución de la LV COSAC, en abril de 2017 la Presidencia maltesa de la COSAC presentó a la Comisión una lista combinada de prioridades, elaborada sobre la base de las aportaciones de los Parlamentos nacionales.

Una de las sesiones de la reunión de presidentes de la COSAC celebrada bajo la Presidencia maltesa se dedicó a la cooperación interparlamentaria sobre el programa de trabajo anual de la Comisión Europea para 2017; el debate pertinente aportó información desde las perspectivas tanto del Parlamento Europeo como de los Parlamentos nacionales.

En su alocución, Bastiaan Van Apeldoorn, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos del Senado neerlandés, presentó el procedimiento establecido en el Senado neerlandés para la selección de prioridades y las posibilidades de cooperación interparlamentaria sobre el programa de trabajo anual de la Comisión. En su opinión, la selección de propuestas prioritarias para el control se traduce, entre otros aspectos, en una mayor concentración en el trabajo de las comisiones, en el énfasis en las propuestas en una fase temprana del proceso legislativo, en la inclusión automática en los órdenes del día de las comisiones (que permite ganar tiempo, algo esencial en el caso de los controles de subsidiariedad), y en la posibilidad de que las partes interesadas aporten su contribución en una fase temprana. Se pidió a los Parlamentos nacionales que actuaran conjuntamente coordinándose en lo que respecta al programa de trabajo anual de la Comisión y contribuyeran así a reforzar la legitimidad democrática de la Unión.

Danuta Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo y copresidenta de la delegación del Parlamento Europeo en la COSAC, presentó la posición del Parlamento y reconoció la importancia que reviste el marco interinstitucional para la labor conjunta sobre las prioridades de la Unión, así como la muy necesaria participación de los Parlamentos nacionales. También afirmó que el programa de trabajo anual de la Comisión debe considerarse en el marco del programa plurianual y controlarse como un ciclo, desde la fase de preparación hasta la fase de ejecución. La buena cooperación interinstitucional, que empezó a desarrollarse con la introducción del Acuerdo interinstitucional sobre la mejora de la legislación de 2016 y la declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la Unión, podría convertirse en la estructura de los futuros debates sobre las prioridades de la Unión. Danuta Hübner pidió a los Parlamentos nacionales que decidieran de qué forma pueden influir en el programa de trabajo anual de la Comisión sobre la base de su experiencia, e hizo referencia a su capacidad única para influir tanto en sus Gobiernos respectivos como en la Comisión. Asimismo, aprovechó su intervención para afirmar que el Parlamento Europeo está dispuesto a llevar los mensajes políticos de los Parlamentos nacionales al nivel europeo.

2.6.2 Cooperación interparlamentaria sobre la transparencia del proceso de toma de decisiones de la Unión

Uno de los puntos del orden del día de la sesión plenaria de la LVIII COSAC era la cooperación práctica de los Parlamentos nacionales con el Parlamento Europeo y entre sí. En la sesión titulada «Acercar la Unión Europea a sus ciudadanos» se debatió en profundidad la cuestión del acceso a la información como requisito necesario para capacitar a los ciudadanos para que ejerzan su derecho a participar en el proceso democrático. Pieter Omtzigt, diputado al Parlamento neerlandés, hizo una alocución muy apreciada sobre la necesidad de mejorar la transparencia del proceso de toma de decisiones de la Unión. En su opinión, ello no solo beneficiaría a los ciudadanos, sino también a sus representantes, que podrían ejercer mejor su función de control.

Por otra parte, sostuvo que, al no otorgar a los diputados de los Parlamentos nacionales un acceso suficiente a los documentos y las listas de votaciones, el Consejo de la Unión infringe las normas de la Unión en materia de transparencia. Las negociaciones sobre el presupuesto de la Unión o el *Brexit* o las decisiones de la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera y el Mecanismo Europeo de Estabilidad han demostrado que el proceso de toma de decisiones de los Estados miembros es opaco, lo cual dificulta el control. Las delegaciones del Parlamento neerlandés compartieron con los participantes en la COSAC un documento de síntesis sobre la transparencia de la Unión en el que se exponen diversas medidas que podrían hacer que el proceso legislativo de la Unión sea más accesible. Siguiendo la iniciativa neerlandesa, 26 Parlamentos/Cámaras firmaron una carta conjunta sobre la transparencia del proceso de toma de decisiones políticas de la Unión en la que se formulan recomendaciones destinadas a las instituciones de la Unión.

Esta iniciativa refleja las preocupaciones que llevaron al inicio de una investigación del Defensor del Pueblo Europeo en marzo de 2017, en el marco de la cual se formularon preguntas específicas al Consejo, se organizó una consulta pública, se inspeccionaron expedientes del Consejo y, por último, se formularon recomendaciones sobre la manera de mejorar la transparencia del proceso legislativo del Consejo.

En las conclusiones de la Presidencia de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión celebrada en Bratislava en 2017, los presidentes reafirmaron su compromiso con la apertura parlamentaria, garantizando la transparencia del proceso legislativo y reconociendo la titularidad pública de la información parlamentaria.

2.6.3 Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales

La cooperación interparlamentaria ha reforzado la capacidad de los Parlamentos nacionales para controlar a los Gobiernos nacionales y ha demostrado ser una herramienta importante para la participación cualitativa y exhaustiva de los Parlamentos nacionales en el proceso de toma de decisiones de la Unión. El Parlamento Europeo acoge con gran satisfacción la participación positiva de los Parlamentos nacionales en los asuntos de la Unión. La función primordial de los Parlamentos consiste en obligar a los Gobiernos nacionales a rendir cuentas y en controlar su política nacional en el Consejo de la Unión. También pueden constituir una plataforma para un verdadero debate, público y transparente, sobre las políticas europeas de sus países y para la comunicación con sus ciudadanos.

Casi una década después de la firma del Tratado de Lisboa, la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo consideró que había llegado el momento de elaborar un informe de aplicación de propia iniciativa sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales (ponente: Paulo Rangel).

El informe tiene por objeto evaluar el uso de los actuales mecanismos de participación de los Parlamentos nacionales en el proceso político europeo. El informe analiza las posibles mejoras de dichos mecanismos a fin de acercar en mayor medida a los Parlamentos nacionales al proyecto europeo. Asimismo, en el informe se evalúa el debate político estructurado entablado entre la Comisión Europea y los Parlamentos nacionales.

Tras una serie de seminarios, estudios, contribuciones de los Parlamentos nacionales, misiones, una reunión interparlamentaria de comisiones celebrada en abril con la participación de Parlamentos nacionales, y una votación en la Comisión AFCO, la resolución se aprobó en el Pleno de abril 2018 del Parlamento Europeo.

3. Órganos parlamentarios institucionales

3.1 Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión (COSAC)

La COSAC, la Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión, se creó en noviembre de 1989 en París. Es de carácter único, ya que es el único foro interparlamentario recogido en los Tratados (Protocolo n.º 1 sobre el cometido de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea). El Parlamento nacional del Estado miembro que ejerce la Presidencia rotatoria del Consejo desempeña un papel fundamental a la hora de determinar la orientación y la labor de la COSAC. Está asistida por una troika presidencial de la que el Parlamento Europeo es miembro permanente. La Presidencia también puede contar con la asistencia organizativa de una pequeña secretaría, establecida

en el Parlamento Europeo y dirigida por un funcionario de un Parlamento nacional en comisión de servicio («miembro permanente»). Véase www.cosac.eu

2017 fue un año especial para la COSAC por lo que se refiere a sus Presidencias. En el primer semestre del año, la Presidencia maltesa de la COSAC se vio afectada por la decisión del Gobierno de convocar elecciones anticipadas y, por consiguiente, disolver el Parlamento. Por otra parte, la decisión del Gobierno británico de activar el artículo 50 del TUE a raíz del resultado del referéndum celebrado en junio de 2016 afectó directamente al trabajo de la COSAC. El Reino Unido decidió renunciar a la Presidencia del Consejo en el segundo semestre de 2017 y Estonia adelantó su propia Presidencia.

A pesar de las repercusiones concretas sobre la organización de los trabajos del órgano parlamentario, este mantuvo todas sus reuniones y los debates se caracterizaron por un alto nivel de intensidad y compromiso.

Los temas elegidos por las Presidencias iban desde la economía azul hasta el mercado único digital y la Unión de la Seguridad. Sin embargo, los tres temas principales fueron: el *Brexit*, el futuro de la Unión Europea y la cuestión polifacética de las políticas de migración y asilo.

Los Parlamentos nacionales expresaron claramente su deseo de que se les mantenga bien informados del estado de las negociaciones del *Brexit*. A este respecto, la delegación del Parlamento Europeo también contribuyó al flujo continuo de información. Sus copresidentas, Mairead McGuinness, vicepresidenta primera del Parlamento Europeo, y Danuta Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, explicaron detalladamente la posición del Parlamento Europeo sobre la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión y los criterios fundamentales para las negociaciones. Ambas reconocieron el deplorable resultado del referéndum de junio de 2016 y los costes que ello supone para las dos partes. En sus intervenciones sobre este tema, las copresidentas destacaron los objetivos y criterios esenciales: la defensa de los valores y las libertades fundamentales de la Unión, la protección de los derechos de los ciudadanos de la Unión que viven en el Reino Unido, así como los de los ciudadanos del Reino Unido que residen en la Unión, y, por último, la obligación de evitar cualquier perturbación del proceso de paz en Irlanda del Norte. Los Parlamentos nacionales también tuvieron ocasión de intercambiar puntos de vista con el negociador principal de la Unión para el *Brexit*, Michel Barnier, que ha asistido a todas las reuniones plenarios de la COSAC desde el referéndum del Reino Unido de junio de 2016.

El futuro de la Unión Europea también monopolizó una cantidad de tiempo considerable en los debates. Se ha empezado a considerar una responsabilidad común la necesidad de acercar a los ciudadanos europeos a las instituciones de la Unión y sus actividades. Este resultado es en gran parte fruto del incesante compromiso de Mairead McGuinness, vicepresidenta primera del Parlamento Europeo, de cara a los Parlamentos nacionales. El ambiente de confianza renovada permitió profundizar considerablemente los intercambios. En este contexto, el debate más significativo se celebró durante la LVIII sesión plenaria en Tallin, en la que Kersti Kaljulaid, presidenta de Estonia, Michel Barnier y Danuta Hübner destacaron los notables logros del proyecto europeo, sus deficiencias, y las razones por las que no se ha hecho frente a algunos problemas con el debido grado de preparación, insistiendo al mismo tiempo en el valor añadido que aporta la actuación conjunta cuando se trata de resolver problemas globales.

La cuestión de la migración fue tal vez el tema en el que un ambiente más positivo no se tradujo automáticamente en avances importantes en cuanto a posibles soluciones. Aunque no cabe duda de que el tono del debate no tuvo la dureza de los dos años precedentes, no se constataron

demasiados signos de convergencia de cara a una solución común a largo plazo. El enfoque realista, a veces minimalista en opinión del Parlamento Europeo, puede explicar las perspectivas elegidas por las Presidencias: la dimensión exterior de la migración y el aspecto de la seguridad.

No obstante, el hecho de que hubiera mejorado el ambiente contribuyó a que los debates fueran más significativos y concretos. En consecuencia, la COSAC se ha enriquecido como foro común de todos los Parlamentos de la Unión Europea.

En la LVII COSAC de La Valeta no se adoptó una contribución política debido a la ausencia de una delegación de la Presidencia con un mandato político.

La Presidencia estonia incluyó algunos de los temas tratados en los debates de la COSAC en La Valeta en la Contribución de la LVIII COSAC adoptada por aclamación y con un gran consenso entre las delegaciones.

3.2 Conferencias de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la Unión Europea anual e informal

La Conferencia de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la Unión Europea anual se basa en las Directrices de Estocolmo adoptadas en 2010. En ellas se estipula la celebración de una reunión anual, organizada por el Estado miembro que ostente la Presidencia durante el segundo semestre en un año determinado, de manera que tenga lugar durante la Presidencia de primavera del año siguiente. La Conferencia adopta conclusiones no vinculantes de la Presidencia. También se encarga de supervisar la coordinación de las actividades interparlamentarias de la Unión. Se pueden convocar reuniones extraordinarias de la Conferencia, pero en 2017 este formato se sustituyó por una cumbre informal de presidentes. Véase www.ipex.eu

La Conferencia anual de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la Unión Europea se celebró en Bratislava los días 23 y 24 de abril de 2017 bajo la presidencia de Andrej Danko, presidente del Consejo Nacional de la República Eslovaca.

La Conferencia se dividió en dos sesiones: el futuro de la Unión Europea como actor mundial y la función de los Parlamentos nacionales; y la puesta en común de las mejores prácticas en relación con el acercamiento de las actividades parlamentarias a los ciudadanos. No obstante, el tema más concreto de la Conferencia fue el acuerdo sobre las modalidades de creación del Grupo Conjunto de Control Parlamentario de Europol, que no figuraba como punto del orden del día de la Conferencia. La decisión sobre el control conjunto de Europol se adjuntó a las conclusiones, aprobadas por unanimidad y sin necesidad de un debate en la sesión plenaria de la Conferencia.

Por lo que respecta al futuro de la Unión Europea, en el contexto del cambiante panorama geopolítico internacional actual, los presidentes subrayaron la necesidad de garantizar una mayor presencia de la Unión en la escena mundial, lo cual requiere unas relaciones equilibradas basadas en las reglas y normas internacionales, así como el esfuerzo común y la cooperación reforzada con los socios internacionales y los países de la vecindad de la Unión con el fin de luchar contra las amenazas y los desafíos globales. Los presidentes reconocieron que solo se podría alcanzar este objetivo si la Unión actúa como un todo. A este respecto, los presidentes tomaron nota de los esfuerzos realizados por algunos Estados miembros para involucrarse en una cooperación más estrecha en materia de defensa, un tema que figurará en el orden del día de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la UE de 2018.

Por lo que respecta al acercamiento de las actividades parlamentarias a los ciudadanos, los presidentes reconocieron que el compromiso y la participación de los ciudadanos en la vida política es una piedra angular de la democracia, y que los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo desempeñan un papel crucial a la hora de salvar las distancias entre los ciudadanos y la elaboración de políticas. Los presidentes estimaron que era preciso tomar más medidas en todos los niveles institucionales, ya sean nacionales o europeos, para acercar Europa a sus ciudadanos de manera comprensible y atractiva, haciendo hincapié en la historia común y los valores compartidos. Los presidentes consideraron que el refuerzo de la dimensión social de las políticas nacionales y europeas puede contribuir de forma significativa a este fin.

Conferencia extraordinaria de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la Unión Europea con motivo del sexagésimo aniversario de la firma de los Tratados de Roma

En el contexto del *Brexit* y de las diversas crisis a las que tuvo que hacer frente la Unión en 2016, los presidentes de los Parlamentos nacionales de la UE se reunieron en una conferencia extraordinaria con el fin de conmemorar la firma de los Tratados de Roma, hace 60 años, y como acto de unidad. La conferencia extraordinaria se celebró en la sede de las cámaras italianas, bajo los auspicios de la presidenta de la Cámara de los Diputados italiana, Laura Boldrini, y del presidente del Senado italiano, Pietro Grasso.

El Parlamento Europeo estuvo representado por su presidente Antonio Tajani, recientemente elegido, que también fue uno de los principales oradores. El presidente insistió en la necesidad de dar prioridad a la reforma de la Unión Europea para mejorarla y democratizarla en mayor medida, de modo que pueda aportar los resultados esperados por los ciudadanos.

Entre los oradores que intervinieron en esta solemne ocasión estaban Romano Prodi, expresidente de la Comisión Europea; Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo; Frans Timmermans, vicepresidente primero de la Comisión Europea; Giorgio Napolitano, presidente de la República Italiana; Mario Monti, excomisario y expresidente del Consejo de Ministros italiano; y Paolo Gentiloni, presidente del Consejo de Ministros italiano.

4. Diálogo interparlamentario

4.1 Semana Parlamentaria Europea y Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea

El artículo 13 del llamado «Pacto Presupuestario» prevé la creación de una conferencia interparlamentaria para debatir las políticas presupuestarias y otras cuestiones incluidas en el Acuerdo. La Conferencia de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la Unión Europea adoptó el reglamento interno de la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea en 2015. La Conferencia incluye a todos los Parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo. Los Parlamentos participantes pueden escoger libremente el tamaño y la composición de sus delegaciones. Véase www.ipex.eu

La Semana Parlamentaria Europea y la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea ocupan ahora un lugar fijo en el calendario de la cooperación interparlamentaria y funcionan como un auténtico foro de debate interparlamentario en estos ámbitos políticos cada vez más importantes.

La edición de 2017 de la Semana Parlamentaria Europea se celebró del 30 de enero al 1 de febrero de 2017 en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas. Al igual que en años anteriores, en el marco de la Semana Parlamentaria Europea de 2017 se celebraron dos actos:

- La Conferencia sobre el Semestre Europeo, organizada por el Parlamento Europeo. Esta Conferencia brindó la oportunidad de intercambiar información sobre las mejores prácticas a la hora de aplicar los ciclos del Semestre y de reforzar la cooperación en el control de la actuación del ejecutivo, a nivel tanto nacional como europeo, dentro del marco del ciclo del Semestre Europeo.
- La Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea, organizada conjuntamente y copresidida por la Cámara de Representantes de Malta y el Parlamento Europeo. Esta Conferencia es un foro en el que se celebran debates fructíferos y se intercambian buenas prácticas en lo relativo a la aplicación de las disposiciones del Tratado en materia de cooperación entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo. Por otro lado, esta Conferencia aspira a garantizar la responsabilidad democrática en el ámbito de la gobernanza económica y la política presupuestaria en la Unión, en particular en la Unión Económica y Monetaria (UEM), teniendo en cuenta la dimensión social y sin menoscabo de las competencias de los Parlamentos nacionales de la UE.

La Semana Parlamentaria Europea reunió a más de 100 diputados a los Parlamentos nacionales de toda la Unión Europea y diputados al Parlamento Europeo para debatir sobre cuestiones económicas, presupuestarias y sociales.

En el marco de la Presidencia estonia del Consejo de la Unión Europea, el Parlamento estonio organizó la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea, que tuvo lugar en Tallin del 29 al 31 de octubre de 2017. La Conferencia Interparlamentaria se centró en el intercambio de puntos de vista sobre los cuatro temas siguientes: el futuro de la UEM, las medidas de estímulo de la economía y la ayuda financiera, los retos presupuestarios de la Unión, y una recaudación de impuestos eficaz. Eiki Nestor, presidente del Parlamento estonio, y Remo Holsmer, vicepresidente de la Comisión de Finanzas del Parlamento estonio, acogieron a 172 diputados de Parlamentos que representaban a 26 Estados miembros, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, Noruega, y Montenegro durante esta conferencia de tres días.

4.2 Cooperación interparlamentaria en materia de política exterior y de seguridad

La Conferencia Interparlamentaria para la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa (PESC/PCSD), establecida mediante decisión de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la UE en 2012, es la plataforma interparlamentaria de debate sobre la política exterior, de seguridad y de defensa de la Unión. A la Conferencia, que organiza dos veces al año el Parlamento del Estado miembro que ostenta la Presidencia rotatoria del Consejo en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, suelen asistir diputados de toda la Unión. Además, la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo suele invitar a los Parlamentos nacionales a sus reuniones en Bruselas, complementando así el diálogo interparlamentario en este ámbito político fundamental. Véase www.ipex.eu

En 2017, la décima y la undécima ediciones de la Conferencia Interparlamentaria para la PESC/PCSD se celebraron en Malta (del 26 al 28 de abril) y en Tallin (del 2 al 4 de septiembre).

Las delegaciones del Parlamento Europeo en ambos encuentros estaban integradas por miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Subcomisión de Seguridad y Defensa, y estaban presididas por David McAllister, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Durante la Conferencia Interparlamentaria para la PESC/PCSD organizada en el marco de la Presidencia maltesa del Consejo, los debates se centraron en: la dimensión oriental de la política de vecindad europea y la respuesta europea a la inestabilidad y las amenazas en el Mediterráneo meridional y en Oriente Próximo. Se organizaron talleres específicos sobre los siguientes temas: la política migratoria de la UE en 2017 y en el período posterior; la lucha contra la propaganda y la guerra de información; el Plan de Acción Europeo de Defensa y las relaciones UE-OTAN. La Conferencia adoptó unas conclusiones exhaustivas con recomendaciones concretas sobre todos estos temas.

Durante el segundo semestre de 2017, por iniciativa del Parlamento estonio la Conferencia decidió debatir e intercambiar información sobre cuestiones como las siguientes: Europa en el contexto mundial; el refuerzo de la unidad de Occidente y las relaciones transatlánticas; las prioridades de la Unión en el ámbito de la PESC/PCSD; la situación más allá de las fronteras de la Unión; la manera de reforzar la defensa europea y los aspectos prácticos del mundo híbrido, incluida la esfera cibernética y la comunicación estratégica. Durante la Conferencia se organizaron seminarios específicos sobre las fronteras de la Unión Europea, centrados en los Balcanes Occidentales y la Asociación Oriental y Rusia.

En su declaración conjunta, los copresidentes confirmaron que la conferencia semestral permitía a los parlamentarios nacionales y europeos coordinar sus posiciones políticas sobre las principales cuestiones de seguridad y defensa con objeto de aumentar la eficacia de la elaboración de políticas a nivel nacional y de la Unión para hacer frente a esos retos mundiales.

4.3 Reuniones interparlamentarias de comisiones y otras reuniones interparlamentarias

Además de las dos conferencias interparlamentarias periódicas, las comisiones del Parlamento Europeo organizan cada año alrededor de veinte reuniones interparlamentarias de comisiones a las que invitan a las comisiones correspondientes de los Parlamentos nacionales para que participen en debates específicos. También existen otros tipos de reuniones interparlamentarias que son organizadas de forma más puntual, en general por el Parlamento que ostenta la Presidencia.

Las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales se han intensificado mucho en los últimos años. Los debates en las reuniones interparlamentarias de comisiones constituyen una plataforma para que los parlamentarios celebren intercambios de puntos de vista más específicos centrados en cuestiones legislativas y políticas clave de interés común. Estas reuniones constituyen actualmente un elemento dinámico de la cooperación interparlamentaria y figuran en el programa anual de las comisiones del Parlamento Europeo. El elevado y constante grado de asistencia y participación de los Parlamentos nacionales ha llevado al PE a reflexionar sobre la manera más idónea de garantizar que las reuniones sean mutuamente beneficiosas y adecuadas para los fines que se persiguen.

En 2017 se organizaron quince reuniones interparlamentarias de comisiones, en su mayoría en el formato tradicional de reuniones interparlamentarias de comisiones, pero también como intercambio de puntos de vista. La reuniones se organizaron en Bruselas por iniciativa de una o varias comisiones del Parlamento Europeo y con el apoyo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales. El número particularmente elevado de reuniones y la elección definitiva

de los temas fue el resultado de un complejo ejercicio de equilibrio entre las prioridades legislativas y políticas de los Parlamentos de la UE y las dictadas por la evolución de la situación internacional. En 2017, 450 diputados a los Parlamentos nacionales se reunieron con 400 diputados al Parlamento Europeo en reuniones organizadas por nueve comisiones parlamentarias diferentes. Tres comisiones organizaron más de un acto que preveía la participación de Parlamentos nacionales: la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) organizó tres, mientras que la Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO) y la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM) organizaron dos reuniones cada una de ellas.

El Parlamento Europeo veló por que algunas reuniones figuraran regularmente en el calendario de actividades interparlamentarias. Se trató de: la Semana Parlamentaria Europea (véase el capítulo 4.1), un intercambio anual de puntos de vista sobre el ciclo del Semestre Europeo, las reuniones semestrales de la Comisión de Asuntos Exteriores en la Conferencia Interparlamentaria para la PESC/PCSD (véase el capítulo 4.2), y la reunión de la Comisión FEMM del Parlamento Europeo que conmemora el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.

En 2017, además de la reunión interparlamentaria de comisiones de marzo sobre el empoderamiento económico de la mujer, la Comisión FEMM conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con la celebración de una reunión interparlamentaria de comisiones bajo el título «El Convenio de Estambul: lucha contra la violencia contra las mujeres a escala nacional y de la UE».

A lo largo de 2017, las comisiones del Parlamento Europeo participaron activamente y contribuyeron de forma sustancial al debate en curso sobre el futuro de Europa, presentando propuestas concretas para reformar sus políticas e instituciones. Siempre que resultó posible, las comisiones invitaron a los Parlamentos nacionales a debatir dichas propuestas durante las reuniones interparlamentarias.

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior organizó una reunión interparlamentaria de comisiones sobre la tercera reforma del Sistema Europeo Común de Asilo, así como una reunión sobre el establecimiento de un mecanismo de la UE para la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales. La Comisión LIBE también mantuvo un intercambio de puntos de vista con los Parlamentos nacionales y la sociedad civil sobre la evaluación global de la política de seguridad.

La Comisión de Asuntos Constitucionales invitó a los Parlamentos nacionales a la reunión interparlamentaria de comisiones titulada «El futuro de Europa: perspectivas sobre las propuestas del Parlamento Europeo y el Libro Blanco de la Comisión». Como paso preliminar a la elaboración de su informe sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales, la Comisión AFCO celebró una reunión interparlamentaria de comisiones específica en la que parlamentarios y expertos proporcionaron al ponente y a la comisión información directa sobre el tema.

La Comisión de Desarrollo Regional se centró en el futuro de la política de cohesión después de 2020. La Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo debatió acerca de las perspectivas de integración europea y el proceso de adhesión de los países de los Balcanes Occidentales, lo que constituyó un intercambio de puntos de vista oportuno sobre un tema anunciado como una de las principales prioridades de la Presidencia búlgara. Los Parlamentos nacionales participaron en el debate sobre el papel de la Unión en la escena mundial en el marco de la reunión interparlamentaria de comisiones sobre la aplicación del Consenso Europeo sobre Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizada por la Comisión de Desarrollo.

Un punto álgido en 2017 fue la coorganización por la Comisión LIBE y la Presidencia estonia de la reunión constitutiva del Grupo de Control Parlamentario Conjunto de Europol. Dicha reunión fue el resultado de un laborioso proceso de consulta e intercambio (véase el capítulo 2.3).

Siguiendo una tendencia reciente en la cooperación interparlamentaria, se invitó a los Parlamentos nacionales a participar en conferencias de alto nivel celebradas por iniciativa y bajo los auspicios del presidente del Parlamento Europeo. La primera conferencia de alto nivel, que abordó la gestión de la migración, se celebró el 21 de junio de 2017. Esta conferencia fue seguida de otras similares en las que se trataron los siguientes temas: turismo (27 de septiembre de 2017), financiación de la energía limpia (7 de noviembre de 2017) y una asociación renovada con África (22 de noviembre de 2017). Las conferencias de alto nivel reunieron a diputados a los Parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo y a distintas partes interesadas. Este nuevo formato ofreció una amplia gama de puntos de vista sobre esos temas, contribuyendo así a unos debates parlamentarios más fundados.

En el anexo II figuran una lista de todas las reuniones interparlamentarias organizadas por las comisiones del Parlamento Europeo en 2017, así como estadísticas más detalladas.

4.4 Visitas bilaterales de Parlamentos nacionales de la Unión al Parlamento Europeo

Las visitas individuales de los Parlamentos nacionales al Parlamento Europeo son un instrumento y una modalidad en constante evolución del diálogo interparlamentario que se suelen combinar con visitas más amplias a las demás instituciones de la Unión. Esta modalidad ofrece un marco muy específico, personalizado y flexible, así como eficiente y rentable, para debatir sobre cuestiones que interesan a un Parlamento nacional en particular.

Las visitas bilaterales tienen por objeto fomentar y reforzar las relaciones entre los Parlamentos a nivel tanto político como administrativo. Su número va en aumento y se prevé que continúe esta tendencia.

En 2017 se organizó un número récord de visitas: 85 en total. El número más elevado de solicitudes de visitas correspondió a ambas Cámaras del Parlamento del Reino Unido, la Asamblea Nacional francesa y el Parlamento noruego. Naturalmente, las visitas del Parlamento del Reino Unido se centraron en la salida del Reino Unido de la UE. Las visitas francesas se organizaron principalmente para apoyar el importante proceso de reforma parlamentaria en Francia. La actividad de Noruega puede explicarse en parte por el *Brexit*, dado que en 2017 el «modelo noruego» todavía se consideraba una opción creíble para las futuras relaciones entre la Unión y el Reino Unido. Como se indica en el capítulo sobre el futuro de la Unión Europea, la salida del Reino Unido de la UE y el acercamiento de los ciudadanos a la Unión ocuparon lugares prioritarios en el orden del día de estas reuniones.

En el marco del programa de apoyo para el Parlamento que ejerce la Presidencia (véase el capítulo 6.3) se organizan visitas específicas para parlamentarios y expertos para los Parlamentos de los países que ocupan por primera vez la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. De forma puntual, y previa solicitud, el Parlamento Europeo organiza visitas del personal parlamentario de las cámaras que están adaptando o modernizando su organización y expresan su interés por el funcionamiento del PE.

En el anexo III figura una lista detallada de todas las visitas, incluidas videoconferencias, de los Parlamentos nacionales al Parlamento Europeo que se organizaron en 2017 con el apoyo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales.

5. «Mecanismo de alerta temprana» y «diálogo político informal»: Protocolos n.º 1 y 2 del Tratado de Lisboa

El Protocolo n.º 2 del TFUE establece un mecanismo de revisión, el llamado «mecanismo de alerta temprana», en el que se implica a los Parlamentos nacionales. En virtud de este mecanismo, los Parlamentos nacionales pueden revisar los proyectos de actos legislativos y, si observan un incumplimiento del principio de subsidiariedad, dirigir a la institución emisora un «dictamen motivado» en el plazo de ocho semanas a partir de la fecha de transmisión. El Protocolo prevé un procedimiento de revisión e incluso una revisión obligatoria (conocidos respectivamente como «tarjeta amarilla» y «tarjeta naranja») cuando la cantidad de dictámenes motivados supera unos límites específicos. Esta función oficial de los Parlamentos nacionales ha fomentado un mayor nivel de cooperación con el Parlamento Europeo y ha llevado a una revisión y modificación del Reglamento interno y las estructuras administrativas del Parlamento con miras a mejorar ulteriormente las relaciones interparlamentarias. Véase www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/connect/welcome.html

5.1 Mecanismo de alerta temprana

Por lo que respecta al mecanismo de alerta temprana, los comentarios de los Parlamentos nacionales se examinan con arreglo a las siguientes categorías³:

1. como «dictámenes motivados» si se han recibido en el plazo de ocho semanas mencionado en el artículo 6 del Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa⁴, y plantean el incumplimiento del principio de subsidiariedad;
2. como «contribuciones» si no satisfacen los criterios indicados anteriormente.
En el Parlamento Europeo, la Comisión de Asuntos Jurídicos es responsable de controlar el respeto del principio de subsidiariedad⁵.

En 2017, el Parlamento Europeo recibió oficialmente 421 comentarios de los Parlamentos nacionales en virtud del Protocolo n.º 2 sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. De ese total, 49 eran dictámenes motivados, mientras que en los 372 casos restantes se trataba de contribuciones (comentarios que no plantean cuestiones relacionadas con el respeto del principio de subsidiariedad).

³Véase el documento de la Conferencia de Presidentes de Comisión de 15 de diciembre de 2010 titulado «Planteamiento común de la Conferencia de Presidentes de Comisión sobre la tramitación en el seno de las comisiones de los dictámenes motivados de los Parlamentos nacionales y todas las demás contribuciones de los Parlamentos nacionales».

⁴Protocolo n.º 2 sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, artículo 6: «Todo Parlamento nacional o toda cámara de uno de estos Parlamentos podrá, en un plazo de ocho semanas a partir de la fecha de transmisión de un proyecto de acto legislativo en las lenguas oficiales de la Unión, dirigir a los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión un dictamen motivado que exponga las razones por las que considera que el proyecto no se ajusta al principio de subsidiariedad. Incumbirá a cada Parlamento nacional o a cada cámara de un Parlamento nacional consultar, cuando proceda, a los Parlamentos regionales que posean competencias legislativas».

⁵Reglamento interno del Parlamento Europeo, anexo V, parte XVI, punto 1: La Comisión de Asuntos Jurídicos es competente para «la interpretación y la aplicación y el control del Derecho de la Unión, la conformidad de los actos de la Unión con el Derecho primario, en particular la elección de las bases jurídicas y el respeto de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad».

Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (1 de diciembre de 2009), los Parlamentos han presentado 2 799 comentarios. De estos, solo 429 (el 15 %) eran dictámenes motivados en los que se alegaba el incumplimiento del principio de subsidiariedad, mientras que la gran mayoría (alrededor del 85 %) eran contribuciones sobre el contenido de las propuestas.

Esto demuestra que los Parlamentos nacionales no han usado este mecanismo para paralizar el proceso legislativo de la Unión. Hasta el momento, solo unos pocos Parlamentos nacionales han enviado grandes cantidades de dictámenes motivados. En 2017, 18 de las 41 cámaras emitieron dictámenes motivados. Las más activas fueron las siguientes: el Senado francés, el *Bundestag* alemán y el *Bundesrat* austriaco (seis dictámenes motivados cada una de ellas).

Desde la introducción de este mecanismo y hasta la fecha, solo se ha alcanzado en tres ocasiones el umbral exigido para activar el procedimiento de revisión de «tarjeta amarilla»; el caso más reciente tuvo lugar en mayo de 2016 en relación con la propuesta de revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores. La Comisión decidió mantener su propuesta dado que, en su opinión, no infringía el principio de subsidiariedad⁶. A lo largo de 2017, muchos de los Parlamentos nacionales que participaron en esta tercera «tarjeta amarilla» siguieron expresando su decepción ante el resultado.

Los Parlamentos nacionales han utilizado el Protocolo n.º 2 como instrumento para expresar su opinión más sobre el contenido de las propuestas que sobre la subsidiariedad. Esta actitud refleja su deseo de involucrarse en mayor medida en el verdadero proceso legislativo.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales ofrece a los diputados (en particular a los ponentes), los órganos políticos y los servicios del Parlamento Europeo conocimientos específicos y sesiones informativas sobre los comentarios de los Parlamentos nacionales a lo largo de todo el ciclo legislativo.

En este contexto, la Dirección mantiene la base de datos Connect, que contiene todos los documentos transmitidos por los Parlamentos nacionales desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. La base de datos Connect se actualizó a principios de 2017 para incluir una serie de importantes funciones de búsqueda y herramientas estadísticas. Ahora está disponible en el sitio web de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales: www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/connect/welcome.html

Esta actualización conllevó asimismo la inclusión de esa información directamente en el espacio de trabajo compartido eCommittee de las DG IPOL/EXPO. Al igual que todos los demás documentos e informaciones de las comisiones relacionados con un expediente legislativo, los comentarios transmitidos por los Parlamentos nacionales se incluyen directamente en el expediente al que se refieren. Este enfoque se aplica no solo a los dictámenes motivados, sino también a todas las contribuciones que se reciben de los Parlamentos nacionales.

Otro servicio prestado por la Dirección es la *Nota mensual sobre la situación de los dictámenes motivados y las contribuciones*. Dicha nota se compone de dos partes: en una se ofrece una panorámica de todas las comunicaciones recibidas desde la última nota, y en la otra se hace referencia a todos los expedientes legislativos en el orden del día del pleno correspondiente. Se prepara para para la reunión de la Conferencia de Presidentes de Comisión que tiene lugar el

⁶ Véase el capítulo 2.2 del Informe intermedio de 2016 sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de la Unión, Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales.

martes de cada sesión de Estrasburgo y forma parte del expediente de la reunión oficial. La nota de situación se publica asimismo en el sitio web de la Dirección y se distribuye antes de cada pleno a todos los diputados/asistentes y a los representantes de los grupos políticos, el Servicio Jurídico y la DG IPOL, DG EXPO, las oficinas de enlace del PE, así como los servicios de la Comisión y del Consejo encargados de las relaciones con los Parlamentos nacionales.

5.2 Diálogo político informal

El Protocolo n.º 1 del TFUE permite a los Parlamentos nacionales realizar comentarios sobre los expedientes legislativos que entran dentro de las competencias exclusivas de la Unión Europea y sobre una gran variedad de documentos no legislativos, por ejemplo, los concernientes a los debates en curso a nivel europeo, los libros blancos, los libros verdes o las comunicaciones de la Comisión Europea. Los comentarios sobre estos documentos son bastante numerosos y se incluyen en la categoría de «diálogo político informal».

En 2017, los Parlamentos nacionales siguieron utilizando de forma activa ese instrumento y enviaron 199 contribuciones⁷. En este contexto, las tres Cámaras más activas fueron la Cámara de Diputados rumana con treinta, el Senado checo con veintiocho y la Cámara de los Diputados italiana con veintisiete contribuciones en 2017.

Desde el año 2009 el Parlamento Europeo ha recibido alrededor de mil novecientas contribuciones de los Parlamentos nacionales, que se publican también en la base de datos CONNECT mencionada anteriormente.

En el anexo IV se pueden encontrar estadísticas detalladas de los dictámenes motivados y de las contribuciones recibidas en 2017 en virtud del mecanismo de alerta temprana.

5.3 Principios de subsidiariedad y proporcionalidad revisados

El mayor compromiso y diálogo de la Comisión con los Parlamentos nacionales prosiguió en 2017. Los Parlamentos nacionales invitaron con mayor frecuencia a los comisarios a sus debates, cooperaron en la selección conjunta de prioridades al objeto de controlar el programa de trabajo anual de la Comisión Europea, y formularon sugerencias para iniciativas legislativas.

A lo largo de los años, los Parlamentos nacionales han iniciado una reflexión común sobre las posibles mejoras prácticas en el marco de los Tratados con miras a que los objetivos del principio de subsidiariedad tengan el máximo efecto. En las contribuciones que ha adoptado, la COSAC ha formulado recomendaciones en varias ocasiones que afectan principalmente a la exclusión de diversos periodos de vacaciones del cómputo del plazo de presentación de dictámenes motivados; un plazo interno de ocho semanas para las respuestas de la Comisión a los dictámenes motivados de los Parlamentos nacionales; la aclaración en la exposición de motivos de las nuevas propuestas que sustituyen actos que conllevaron un importante número de dictámenes motivados sobre la manera en que se han recogido las preocupaciones conocidas relacionadas con la subsidiariedad; y la inclusión en las exposiciones de motivos de nuevos aspectos de las evaluaciones de impacto, en particular el análisis pertinente para la evaluación de la conformidad del acto con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad⁸.

⁷ Al igual que en el caso del Protocolo n.º 2, los comentarios enviados dentro de las áreas del diálogo político informal se llaman «contribuciones».

⁸ Una recopilación exhaustiva de las recomendaciones de la COSAC figuraba en un documento presentado a la COSAC por la delegación del Senado checo; pretendía contribuir a los trabajos del Grupo Operativo sobre

La mejora del control de la subsidiariedad y el diálogo político en el marco del Tratado actual fue objeto de debate en la sesión plenaria de la LVII COSAC, que se celebró en Malta, en la sesión sobre el papel de los Parlamentos nacionales en el futuro de la UE. Los parlamentarios que intervinieron en el debate reiteraron las propuestas arriba mencionadas y solicitaron asimismo respuestas más precisas y fundadas, la aplicación continuada de la «tarjeta verde», considerada como una vía positiva para canalizar las contribuciones de los Parlamentos nacionales. Varias Cámaras, en particular de los países del Grupo de Visegrado, se han mostrado favorables a la introducción de la denominada «tarjeta roja», que dotaría a los Parlamentos de un derecho de veto sobre propuestas de la Comisión.

El trabajo del Parlamento Europeo sobre la evaluación de la aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales se ha mencionado en el capítulo 2.6.3.

Los Parlamentos nacionales acogieron con satisfacción la creación del Grupo Operativo sobre Subsidiariedad, Proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente» el 14 de noviembre de 2017 por el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. El Grupo Operativo informará al presidente a más tardar el 15 de julio de 2018, y formulará recomendaciones sobre la mejor manera de aplicar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, sobre los ámbitos políticos en los que el trabajo podría delegarse de nuevo o devolverse de forma definitiva a los Estados miembros, así como sobre las maneras de optimizar la participación de las autoridades regionales y locales en la elaboración y aplicación de las políticas de la UE.

La Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo declinó la invitación a enviar representantes al Grupo Operativo, respetando el principio ya consolidado de que los diputados al Parlamento Europeo no pueden formar parte de grupos de trabajo o foros consultivos creados por la Comisión Europea.

En las conclusiones de la LVIII COSAC celebrada en Tallin se afirma que los Parlamentos nacionales están representados en el Grupo Operativo por los miembros de los Parlamentos nacionales de la troika presidencial de la COSAC (representantes de los Parlamentos estonio, búlgaro y austriaco). La COSAC pidió a la Comisión que ampliase el número de representantes de los Parlamentos nacionales en el Grupo Operativo, a fin de lograr una mayor representación y una gama de conocimientos especializados más amplia. La propuesta no fue aceptada por la Comisión.

Como resultado, y con el fin de ampliar el debate a todos los Parlamentos nacionales y coordinar sus esfuerzos para representar los intereses de los ciudadanos europeos, se creó un grupo de trabajo de la COSAC en el que todas las Cámaras nacionales están representadas.

6. Herramientas para el intercambio de información y la creación de redes

6.1 Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)

Gestionado conjuntamente por el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el CEIDP cuenta con sesenta y seis Cámaras parlamentarias (incluyendo cuarenta y una en la Unión Europea) de cincuenta y cuatro países e instituciones europeas. Casi 120 corresponsales y corresponsales adjuntos representan a sus respectivos Parlamentos en esta red y colaboran en las

Subsidiariedad, Proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente»; El documento se encuentra disponible en la siguiente dirección: www.ipex.eu/IPEXL-WEB/parliaments/institution/czsen.do

principales actividades del CEIDP, que consisten en un intenso intercambio de información y mejores prácticas. Véase ecprd.secure.europarl.europa.eu/ecprd/public/page/about

En 2017 el CEIDP celebró su 40.º aniversario. El Parlamento Europeo, junto con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, organizó la Conferencia Anual de Corresponsales en el Palacio de Europa de Estrasburgo. Fue un momento para hacer balance de los logros pasados y debatir las oportunidades del futuro. La conferencia se inició con un discurso sobre la relevancia de la información para los parlamentos y los parlamentarios. Fue seguida por una referencia histórica sobre cómo el CEIDP se ha convertido en un modelo para el intercambio de información y de mejores prácticas. El día finalizó con dos presentaciones que bosquejaron los retos para los servicios de estudios y las bibliotecas de los parlamentos.

La conferencia fue también el momento en el que se presentó un *Festschrift* en que los corresponsales de alrededor de cuarenta parlamentos describen, desde su punto de vista, la situación actual de la investigación parlamentaria y la importancia del CEIDP a la hora de satisfacer las necesidades de información de los diputados y de los órganos parlamentarios.

Por último, pero no menos importante, poco antes de la conferencia se lanzó la versión 5 de la página web del CEIDP. La estructura interna ha sido renovada por completo, tras casi dos años de intensos trabajos. Su nuevo diseño adaptable permite ahora un uso simple, sea desde un teléfono inteligente, una tableta o un PC clásico. Cabe resaltar de nuevo que la cooperación con la DG ITEC ha seguido siendo muy eficaz.

La Dirección y el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo (EPRS) organizaron con éxito un seminario del CEIDP titulado «The future of parliamentary research services and libraries in an era of rapid change: Optimising quality, service, delivery and relevance» (El futuro de los servicios de investigación y las bibliotecas de los parlamentos en una época de rápidos cambios: optimizar calidad, servicio, entrega y pertinencia). El acto congregó a 73 participantes procedentes de 36 Cámaras parlamentarias. Los denominados «grupos de discusión» constituyeron un nuevo elemento prometedor en un seminario del CEIDP. Los participantes tuvieron la oportunidad de debatir acerca de cuestiones metodológicas y desafíos en tres talleres paralelos: el *Brexit*, la economía circular y la política de migración en Europa. Se dedicó una sesión especial a las iniciativas regionales de cooperación entre servicios de estudios parlamentarios en los países nórdicos, Europa sudoriental y el Grupo de Visegrado. En esta sesión, así como las contribuciones realizadas en los talleres, se evidenció un amplio interés por incrementar el intercambio de información entre los servicios.

En lo que se refiere a las solicitudes de cuestionarios comparativos, en 2017 se alcanzó un nuevo máximo histórico con un total de 337 solicitudes, lo que representa un aumento significativo en comparación con 2016, año en que se enviaron 273 solicitudes a la red. A primera vista, se trata de un mensaje muy positivo, ya que pone de manifiesto de forma extraordinaria la consideración e importancia del CEIDP para los Parlamentos. Por otra parte, cada solicitud conlleva unas altas expectativas de recibir la información requerida no solo en términos del número de respuestas, sino también en términos de calidad. Es evidente, por tanto, que la preparación de las respuestas a una cantidad tan elevada de solicitudes se traduce en una carga de trabajo importante. Afortunadamente, hasta ahora no existen indicios de que esta actividad CEIDP pueda convertirse en una víctima de su propio éxito, pero cierta concienciación acerca de este riesgo potencial sigue siendo necesaria.

En calidad de mediador, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo presta apoyo a los respectivos servicios del PE. En 2017, en nombre de

otros servicios en el Parlamento Europeo, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales remitió seis solicitudes a la red CEIDP. Además, coordinó 31 respuestas a las solicitudes de otros Parlamentos del CEIDP.

Spotlight on Parliaments in Europe

La nota *Spotlight on Parliaments in Europe* condensa información sobre determinados temas de actualidad intercambiados entre los Parlamentos de la red del Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP).

En 2017 la Dirección preparó cinco nuevas ediciones de la nota *Spotlight* sobre una gran variedad de asuntos.

Una visión general de las cuestiones sobre las que el Parlamento Europeo consultó a la red CEIDP, de las solicitudes a las que el Parlamento Europeo dio respuesta, una lista detallada de seminarios y sesiones estatutarias del CEIDP, y una lista de las ediciones del *Spotlight on Parliaments in Europe* publicadas en 2017 pueden consultarse en el anexo V.

6.2 Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX)

El objetivo del Intercambio de Información Interparlamentaria Europea (IPEX) consiste en respaldar la cooperación interparlamentaria facilitando una plataforma para el intercambio electrónico de información relacionada con la Unión entre los Parlamentos y la Unión. El IPEX se presentó como una iniciativa de los Parlamentos nacionales de la Unión y se desarrolló con la asistencia técnica del Parlamento Europeo. A día de hoy cuarenta y una Cámaras de veintiocho Parlamentos, así como el Parlamento Europeo, usan el IPEX en sus actividades diarias. El IPEX se somete a mejoras continuas para satisfacer las necesidades cambiantes de sus usuarios. Véase www.ipex.eu

En el año 2017 se adoptaron dos documentos importantes. La «IPEX Digital Strategy» (Estrategia Digital del IPEX) fue aprobada por los secretarios generales de los Parlamentos de la UE en su reunión celebrada el 21 de febrero en Bratislava. Se trata de un plan exhaustivo sobre el futuro desarrollo del IPEX. La Estrategia Digital describe asimismo los enfoques estratégicos para alcanzar y aplicar los objetivos del IPEX. Además, al tiempo que define las disposiciones orientativas acerca del mantenimiento del sitio web, señala maneras de implicar activamente a los corresponsales nacionales del IPEX en la consecución de los objetivos de la Estrategia Digital, describe las relaciones con otros actores y plataformas en el marco del intercambio de información de la UE y, por último, determina las acciones relevantes para la promoción del IPEX y para el ulterior desarrollo de la comunicación.

Reunida en Bratislava el 19 de mayo de 2017, la Junta directiva del IPEX adoptó un programa de trabajo 2017-2020, que debe entenderse como un instrumento de aplicación de la Estrategia Digital. El programa de trabajo trienal se dirige a las Presidencias eslovaca (2017-2018), estonia (2018-2019) y austriaca (2019-2020) del IPEX. El programa incluye los siguientes objetivos prioritarios: promocionar el IPEX, optimizar la red IPEX, y mejorar la base de datos del IPEX.

Para llevar a cabo dicho programa, la Junta estableció tres grupos de trabajo, encargado cada uno de la ejecución de un objetivo prioritario.

El Parlamento Europeo ha apoyado activamente la adopción de ambos documentos. El funcionario responsable del IPEX en la DG ITEC y la Unidad de Cooperación Institucional de

la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales han contribuido a esta tarea. El apoyo renovado del Parlamento Europeo a IPEX se refleja en la atención prestada por Paulo Rangel al elaborar su informe sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales. En varias visitas a los Parlamentos nacionales, el ponente se refirió constantemente a la importancia de la plataforma y formuló propuestas sobre su posible evolución.

Aunque IPEX no es la única plataforma para el intercambio de documentos relacionados con la UE, para el Parlamento Europeo está claro que la plataforma tiene el potencial de convertirse en el principal canal de comunicación entre las instituciones de la UE y los Parlamentos nacionales.

Si bien 2017 fue un año de intensa y profunda reflexión y renovación para el IPEX en lo que se refiere a su papel y sus ambiciones, la plataforma continuó desempeñando sus funciones consolidadas. Publica en estos momentos casi ochenta y ocho mil páginas de Parlamentos nacionales e instituciones de Unión Europea, que recogen información relacionada con la supervisión en doce mil quinientos documentos generados por las instituciones de la UE y vinculados a unos diez mil expedientes. En 2017 el número total de documentos legislativos y no legislativos registrados en el IPEX fue de 1 053 (2016: 1 064; 2015: 805; 2014: 933).

En 2017 el sitio web del IPEX recibió la vista de 307 737 usuarios diferentes, un incremento considerable en consonancia con la tendencia creciente general de los años anteriores. El número de páginas visitadas (casi seis millones) se enmarca en un modelo ya visto durante los últimos tres años.

6.3 Otras redes e instrumentos

Representantes de los Parlamentos nacionales en Bruselas

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales da la bienvenida y acoge a los representantes administrativos designados por los Parlamentos nacionales (o Cámaras) al Parlamento Europeo. Desde 1991 (2016 supone el vigésimo quinto aniversario del acuerdo) y con la intención de reforzar la cooperación interparlamentaria en la Unión, el Parlamento Europeo ha ofrecido a los representantes una oficina de cortesía y otros servicios internos, previa solicitud, en sus instalaciones de Bruselas y Estrasburgo.

Con el tiempo, todos los Parlamentos nacionales de la Unión han enviado a Bruselas un funcionario oficial para facilitar las relaciones con la Unión. En la actualidad, 55 personas de 40 Cámaras ocupan 37 oficinas. Los representantes trabajan en el mismo edificio del Parlamento Europeo que alberga la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales, lo que crea numerosas sinergias y promueve el intercambio.

Estos representantes son funcionarios nacionales cuyo cometido es administrativo y neutral: su labor centrada en facilitar información mutua (como un flujo bidireccional entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales) es un factor clave en los asuntos de la Unión, porque el fin último de estos intercambios es muy concreto: llegar a respuestas comunes en el ámbito parlamentario para los desafíos a los que se enfrenta la Unión.

En el siguiente enlace figura una lista actualizada de representantes:

www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/about/contacts.

Programa de apoyo para el Parlamento que ejerce la Presidencia

La cooperación y los intercambios parlamentarios se intensifican en la fase preparatoria de la dimensión parlamentaria de cada Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Cuando el Parlamento de un país que ocupa por primera vez la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea solicita la asistencia del Parlamento Europeo para preparar las actividades de la dimensión parlamentaria de la Presidencia, el Parlamento Europeo puede contribuir al coste del programa de forma compartida con el correspondiente Parlamento. El Parlamento Europeo pretende con este programa ofrecer soluciones personalizadas basadas en las necesidades y prioridades de la Presidencia.

Los cambios en el calendario de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea dieron lugar a una lista sin precedentes de Estados miembros que se ponían al mando de la Unión por primera vez: Eslovaquia, Malta, Estonia y Bulgaria. Los Parlamentos de estos países se han beneficiado del programa de apoyo de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

A iniciativa del Parlamento maltés, se organizó una visita a Malta para la preparación de la dimensión parlamentaria con antelación a la Presidencia. La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales estuvo representada en un seminario sobre subsidiariedad celebrado con tal ocasión.

En 2017, la Dirección organizó varias visitas de estudio y sesiones informativas para los expertos de los Parlamentos de Estonia y Bulgaria con varias comisiones y servicios del Parlamento Europeo. Se prevé un programa similar para el Parlamento rumano.

Los participantes en el programa confirmaron que los intensos intercambios previos fueron especialmente útiles a la hora de planificar mejor la dimensión parlamentaria. La creación de redes con todos los interlocutores pertinentes (diputados al Parlamento Europeo, funcionarios del Parlamento Europeo, representantes de los Parlamentos nacionales, el responsable del IPEX, la Secretaría de la COSAC, los equipos de proyectos para la conferencia interparlamentaria) y el intercambio de conocimientos adquiridos en experiencias recientes fueron objeto de un gran reconocimiento. La transferencia de conocimientos específicos y la comunicación permanente garantizaron asimismo la consistencia del trabajo dentro de la dimensión parlamentaria de las distintas Presidencias.

Agenda semanal de las actividades con participación de los Parlamentos nacionales

La Dirección publica una amplia información sobre los actos relacionados con los Parlamentos nacionales o en donde estos intervengan a través de su *Weekly Agenda* (agenda semanal). El objetivo es aumentar la transparencia y visibilidad de las numerosas actividades interparlamentarias realizadas. Dicha agenda semanal se envía a todos los diputados y a la mayoría de los servicios del Parlamento Europeo. Recoge los actos de las dos próximas semanas.

7. ANEXOS

ANEXO I. Reuniones de la COSAC: temas y ponentes principales en 2017

Acto de la COSAC	Temas	Ponentes principales/expertos del Parlamento Europeo
Reunión de los presidentes Malta, 22 - 23 de enero de 2017	I Reflexiones sobre la Presidencia maltesa de la UE II Debate sobre el programa de trabajo anual de la Comisión Europea para 2017	Danuta Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo (AFCO)
Sesión plenaria de la LVII COSAC Malta, 28 - 30 de mayo de 2017	I Reflexiones sobre la Presidencia maltesa II El papel de los Parlamentos nacionales en el futuro de la UE III Resultado del referéndum en el Reino Unido - Situación actual IV Expansión de la economía azul - Hacia una Política Marítima Integrada de la UE más sostenible V Migración - Lucha contra el tráfico y la trata de seres humanos y establecimiento de una política de retorno y readmisión humana y eficaz	Mairead McGuinness, vicepresidenta primera del Parlamento Europeo Danuta Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo (AFCO)
Reunión de los presidentes Tallin, 9 - 10 de julio de 2017	I Prioridades de la Presidencia estonia II De empresas emergentes a empresas en expansión - el potencial no explotado de la UE	
Sesión plenaria de la LVIII COSAC Tallin, 26 - 28 de noviembre de 2017	I El futuro de la Unión Europea II Acercar la Unión Europea a sus ciudadanos - ¿Cuáles son las mejores prácticas de los Parlamentos nacionales? III Mercado único digital: progresos recientes de los servicios electrónicos IV Construcción de una Unión de la Seguridad eficaz y sostenible V La dimensión exterior de la migración: prevenir y combatir la migración irregular	Danuta Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo (AFCO)

Para obtener más información sobre el orden del día de las reuniones de la COSAC que publican las Presidencias, visite el sitio web de la COSAC: www.cosac.eu

ANEXO II. Reuniones interparlamentarias organizadas por las comisiones del Parlamento Europeo en Bruselas⁹ en 2017

Comisión del PE	Acto	Participación de			
		Diputados	Países	Parlamentos /Cámaras	PE
ECON/BUDG/EMPL	30 de enero - 1 de febrero Semana Parlamentaria Europea: Ciclos del Semestre Europeo 2016-2017 Conferencia Interparlamentaria organizada en virtud del artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria	98	24	30	90 ECON/ PANA ICM - 49 EMPL ICM - 12 BUDG ICM - 29
LIBE	28 de febrero <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> «La tercera Reforma del Sistema Europeo Común de Asilo - Afrontar el reto»	46	18	21	40
FEMM	8 - 9 de marzo <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> El empoderamiento económico de la mujer: ¡Actuemos juntos!	25	15	16	19
AFCO	2 de mayo <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a los Parlamentos nacionales Ponente: Paulo Rangel	11	8	9	9
LIBE	11 de mayo <u>Intercambio de puntos de vista</u> entre el Parlamento Europeo, los Parlamentos nacionales y la sociedad civil: Evaluación exhaustiva de la política de seguridad de la Unión	13	9	9	16
LIBE	22 de junio <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> Establecimiento de un mecanismo de la UE para la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales	25	15	18	22
LIBE	9 - 10 de octubre Sesión constitutiva del Grupo Conjunto de Control Parlamentario (GCPC)	69	26	34	29 9 de octubre de 2017 (12) Miembros de pleno

⁹ Salvo que se indique lo contrario, todas las reuniones son reuniones interparlamentarias de comisiones.

¹⁰ Estados miembros de la Unión, países candidatos, posibles países candidatos, Suiza y Noruega.

					derecho del GCPC: 10 Suplentes del GCPC: 1 Otros diputados: 1 10 de octubre de 2017 (17) Miembros de pleno derecho del GCPC: 12 Suplentes del GCPC: 2 Otros diputados: 3
ECON	10 de octubre <u>Intercambio de puntos de vista</u> entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales: Recomendaciones específicas por país y una base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades	29	18	20	24
AFCO	11 de octubre <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> El futuro de Europa: perspectivas sobre las propuestas del Parlamento Europeo y el Libro Blanco de la Comisión	25	16	19	11
DEVE	21 de noviembre <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> Consenso Europeo sobre Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	23	22	26	27
AFET	21 de noviembre <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> Proceso de adhesión a la UE de los Balcanes Occidentales	33	25	29	63
FEMM	21 de noviembre <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> El Convenio de Estambul: lucha contra la violencia contra las mujeres a escala nacional y de la UE	31	15	18	17
REGI	22 de noviembre <u>Reunión interparlamentaria de la comisión:</u> Temas clave actuales de la política de cohesión y el futuro del 2020	22	13	15	33
TOTAL		450			400

ANEXO III. Visitas de los Parlamentos nacionales¹¹ al Parlamento Europeo (videoconferencias incluidas) 2017

Fecha	País/Cámara	Comisión/Otro
9.1.2017	FR - Asamblea Nacional	Reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE
12.1.2017	FR - Asamblea Nacional	Claude Bartolone, presidente de la Asamblea Nacional francesa con delegación (diputados, funcionarios, miembros de gabinete)
17-19.1.2017	UK - Cámara de los Lores	Comisión Especial sobre la Unión Europea
25.1.2017	UK - Cámara de los Lores	Subcomisión de Asuntos Financieros de la Unión Europea
25.1.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita sobre la política agrícola común
25.1.2017	DK - Parlamento	Visita de trabajo de funcionarios
31.1.2017	NO - Parlamento	Comisión Permanente de Transportes y Comunicaciones del Parlamento noruego
6.2.2017	NL - Congreso de los Diputados	Diputado al Congreso de los Diputados neerlandés
6 - 7.2.2017	BG - Asamblea Nacional	Visita de funcionarios
8.2.2017	IE - Parlamento	Comisión mixta sobre asuntos de la Unión Europea
8 - 9.2.2017	NO - Parlamento	Visita de trabajo del Parlamento noruego
27.2.2017	UK - Cámara de los Comunes	Comisión de Asuntos Galeses
28.2.2017	EE - Parlamento	Reunión con los copresidentes de la COSAC y el comisario Avramopoulos
2 - 3.3.2017	EE - Parlamento	Visita del secretario general y funcionarios
3.3.2017	NO - Parlamento	Visita del presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Exteriores y Defensa
7.3.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de trabajo de funcionarios
9 - 10.3.2017	EE - Parlamento	Visita de funcionarios
20.3.2017	DK - Parlamento y Parlamento islandés	Visita de trabajo de diputados y funcionarios
23.3.2017	NO - Parlamento	Presentación a los responsables del Instituto Noruego de Salud Pública
23.3.2017	DK - Parlamento	Reunión de diputados de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión de Asuntos Europeos, incluidos un líder del partido y varios antiguos ministros, con Guy Verhofstadt, presidente del Grupo ALDE y responsable del Parlamento Europeo para el proceso negociador de <i>Brexit</i> , y Danuta Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo
23.3.2017	FR - Asamblea Nacional	Reunión de funcionarios con funcionarios de las Secretarías de las Comisiones ENVI e ITRE del PE
28.3.2017	UK - Cámara de los Comunes	Comisión de Retirada de la Cámara de los Comunes
28 - 30.3.2017	BG - Asamblea Nacional	Visita de funcionarios
29.3.2017	FR - Asamblea Nacional	Secretaría de ECON
29.3.2017	UK - Cámara de los Lores	Diálogo sobre el <i>Brexit</i>
30.3.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de trabajo de funcionarios
20.4.2017	AT - Parlamento	DG COMM, DG INLO
25.4.2017	UK - Cámara de los Comunes	Comisión especial
26.4.2017	DK - Parlamento	Comisión de Asuntos de la Unión Europea
26 - 28.4.2017	BG - Asamblea Nacional	Visita de funcionarios

¹¹ Parlamentos nacionales de la Unión; Parlamento noruego; Consejo Nórdico.

3.5.2017	UK - Cámara de los Comunes	Comisión especial
3.5.2017	UK - Cámara de los Lores	Diálogo sobre el <i>Brexit</i>
4.5.2017	UK - Cámara de los Lores	Diálogo sobre el <i>Brexit</i>
9.5.2017	EL - Parlamento	Visita del presidente del Parlamento griego
30.5.2017	IT - Cámara de Diputados	Comisión sobre los Fenómenos de Xenofobia, Racismo y Odio (Comisión Jo Cox) presidida por Laura Boldrini, presidenta de la Cámara de Diputados italiana, y Cécile Kashetu Kyenge, diputada al Parlamento italiano, copresidenta del Intergrupo contra el Racismo y en Defensa de la Diversidad del PE (videoconferencia)
6.6.2017	UK - Cámara de los Comunes	Visita de estudio de funcionarios
7.6.2017	EE - Parlamento	Visita de los presidentes de la Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa Nacional
7 - 8.6.2017	EE - Parlamento	Visita de funcionarios
7.6.2017	DE - Bundestag	Grupo de estudiantes de la Universidad Humboldt
8.6.2017	ES - Cortes Generales	Reunión de las Cortes Generales de España con el presidente del PE, Antonio Tajani
8.6.2017	NO - Parlamento	Visita de empleados de Statnett
9.6.2017	NO - Parlamento	Becarios del Ministerio noruego de Asuntos Exteriores
26.6.2017	NL - Congreso de los Diputados	Comisión de Asuntos de la Unión Europea
26.6.2017	NL - Congreso de los Diputados	Visita del Sven Koopmans, ponente sobre la «Ley electoral europea»
27 - 28.6.2017	LT- Parlamento	Delegación del Parlamento lituano
4 - 5.7.2017	UK - Cámara de los Comunes	Visita de trabajo de funcionarios
10.7.2017	IE - Parlamento	Visita de funcionarios
10.7.2017	NL - Congreso de los Diputados	Delegación del Congreso de los Diputados neerlandés
10 - 13.7.2017	UK - Cámara de los Comunes	1 diputado y 1 funcionario
12.7.2017	UK - Cámara de los Lores	<i>Brexit</i>
4.9.2017	UK - Cámara de los Comunes	Visita del diputado Hilary Benn
5.9.2017	SE - Parlamento	Comisión de Industria y Comercio
12 - 13.9.2017	FR - Asamblea Nacional	Comisión de Asuntos Europeos
21.9.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de estudio de funcionarios
20.9.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de estudio de funcionarios
22.9.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de estudio de funcionarios
25.9.2017	NL - Senado	Comisión de Asuntos de la Unión Europea
25.9.2017	UK - Cámara de los Comunes IE - Parlamento	Comisión de Asuntos Europeos de la Asamblea Parlamentaria Británico-Irlandesa
27.9.2017	IT - Cámara de Diputados	Diputados de la Comisión y diputados italianos de la Comisión PECH (videoconferencia)
28.9.2017	DK - Parlamento	Visita de trabajo de funcionarios
4.10.2017	FI - Parlamento	Comisión sobre el futuro - «Prospectiva científica»
10 - 11.10.2017	LT- Parlamento	Visita de Viktoras Pranckietis, presidente, y Gediminas Kirkilas, vicepresidente, del Parlamento lituano
11 - 12.10.2017	RO - Senado	Senador Radu Oprea
12.10.2017	IT - Senado	Delegación del Senado italiano
12.10.2017	FR - Asamblea Nacional	Damien Pichereau
13.10.2017	SE - Parlamento	Visita de estudio de la administración del Parlamento sueco (Unidad de Coordinación con la UE) para reunirse con personal de las comisiones del PE
20.10.2017	NO - Parlamento	Presentación a empleados de la Misión de Noruega ante la UE
30.10.2017	DK - Parlamento	Empleados de nuestras comisiones sectoriales
6.11.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de trabajo de funcionarios

6 - 9.11.2017	BG - Asamblea Nacional	Visita de funcionarios
7.11.2017	FR - Asamblea Nacional	Reuniones bilaterales sobre el procedimiento de control del PE
8.11.2017	UK - Cámara de los Lores	Panorama de la elaboración de las políticas de la UE
8.11.2017	UK - Cámara de los Comunes	Comisión de Retirada de la Unión Europea
16.11.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de trabajo de funcionarios
20.11.2017	FI - Parlamento	Gran Comisión
20.11.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de trabajo de funcionarios
22.11.2017	EE - Parlamento	Secretario general del Parlamento
23.11.2017	UK - Cámara de los Comunes	Visita a la Comisión INTA
27.11.2017	FR - Asamblea Nacional	Visita de trabajo de funcionarios
29.11.2017	DK - Parlamento	Comisión de Asuntos Europeos
1.12.2017	NO - Parlamento	Visita de trabajo de funcionarios
4.12.2017	NL - Congreso de los Diputados	Comité Permanente de Finanzas del Congreso de los Diputados neerlandés
4 - 5.12.2017	IE - Parlamento	Comisión conjunta de Agricultura, Alimentación y Asuntos Marítimos
5.12.2017	FR - Asamblea Nacional	Reunión de diputados y funcionarios con Bernd Lange, presidente de la Comisión INTA
7 - 8.12.2017	BG - Asamblea Nacional	Visita de funcionarios

ANEXO IV. Datos sobre el mecanismo de alerta temprana

La Comisión de Asuntos Jurídicos, responsable de las cuestiones concernientes a la conformidad con el principio de subsidiariedad en el Parlamento Europeo, ha facilitado las siguientes definiciones para los comentarios de los Parlamentos nacionales:

- «**Dictámenes motivados**»: comentarios que indican la falta de conformidad de un proyecto de acto legislativo con el principio de subsidiariedad y que se han hecho llegar al Parlamento Europeo dentro del plazo de ocho semanas mencionado en el artículo 6 del Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa.
- «**Contribuciones**»: comentarios de cualquier otro tipo que no satisfagan los criterios enumerados para los dictámenes motivados.

Comentarios recibidos por los Parlamentos nacionales en 2017			
		Dictámenes motivados	Contribuciones
Estado miembro	Parlamento/Cámara	2017	2017
Austria	Consejo Nacional	0	0
Austria	Consejo Federal	6	9
Bélgica	Cámara de Representantes	0	3
Bélgica	Senado	0	0
Bulgaria	Asamblea Nacional	0	0
Croacia	Parlamento	0	2
Chipre	Cámara de Representantes	0	4
República Checa	Cámara de Diputados	1	18
República Checa	Senado	1	45
Dinamarca	Parlamento	0	8
Estonia	Parlamento	0	0
Finlandia	Parlamento	0	0
Francia	Asamblea Nacional	2	0
Francia	Senado	7	19
Alemania	Bundestag	6	4
Alemania	Bundesrat	3	28
Grecia	Parlamento	0	2
Hungría	Asamblea Nacional	2	0
Irlanda	Parlamento	2	1
Italia	Cámara de Diputados	0	24
Italia	Senado	1	42
Lituania	Parlamento	0	0
Luxemburgo	Cámara de Diputados	0	0

Letonia	Parlamento	0	0
Malta	Parlamento	0	0
Países Bajos	Congreso de los Diputados	2	6
Países Bajos	Senado	2	2
Polonia	Dieta	2	1
Polonia	Senado	4	5
Portugal	Asamblea de la República	0	64
Rumanía	Cámara de Diputados	1	10
Rumanía	Senado	2	24
España	Cortes Generales	1	46
Suecia	Parlamento	4	0
Eslovenia	Asamblea Nacional	0	0
Eslovenia	Consejo Nacional	0	0
Eslovaquia	Parlamento	0	3
Reino Unido	Cámara de los Comunes	0	2
Reino Unido	Cámara de los Lores	0	0
TOTAL		49	372

En esta tabla solo se enumeran los documentos de Parlamentos nacionales enviados en respuesta de proyectos de actos legislativos dentro del ámbito del Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa. No incluyen los documentos que se enviaron en respuesta a documentos consultivos no legislativos, libros verdes o libros blancos (el llamado «diálogo político informal»).

ANEXO V - Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)

A. Asuntos para los que los órganos políticos y los servicios administrativos del Parlamento Europeo consultaron la red CEIDP en 2017 mediante solicitudes de cuestionarios comparativos

- 3525 Mejores prácticas y medidas innovadoras para promover la igualdad de género en la administración del Parlamento
- 3488 Indemnizaciones de los diputados a los Parlamentos nacionales
- 3458 Organización de audiencias en los Parlamentos
- 3436 Firma electrónica en el ciclo legislativo
- 3368 Clasificación de residuos en las oficinas de los Parlamentos

El Parlamento Europeo facilitó respuestas a las siguientes solicitudes de otros Parlamentos del CEIDP:

- 3597 Evaluación de impacto independiente (ex ante) de los proyectos legislativos: métodos, costes y medios
- 3606 Programas de Juventud en los Parlamentos
- 3568 Estrategia de comunicación en línea
- 3563 Departamento de servicios médicos y de salud en el Parlamento
- 3554 Recursos informáticos en el Parlamento
- 3578 Dispositivos de votación utilizados en los Parlamentos
- 3549 Servicio de traducción en el Parlamento
- 3511 Guardería en las instalaciones del Parlamento
- 3514 Centralización de la TI en los Parlamentos: actualizaciones de los sistemas operativos y parches de seguridad
- 3528 Creación de la comisión de peticiones en los Parlamentos
- 3505 Actividades parlamentarias y Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- 3444 Cuestionario para el seminario CEIDP sobre el tratamiento de las cuestiones relacionadas con los mercados financieros en los Parlamentos (Atenas, 5 - 6 de octubre de 2017)
- 3487 Documentos de investigación colaborativa
- 3476 Encuesta de satisfacción de los usuarios
- 3453 Servicios de bibliotecas y de estudios
- 3452 Lenguaje inclusivo en la redacción de actos normativos
- 3445 Utilización de los automóviles privados de los diputados para fines parlamentarios
- 3442 Pasaportes diplomáticos para los diputados
- 3402 Ficha de datos personales de los diputados
- 3421 Museo del Parlamento
- 3401 Aumento del presupuesto de las asambleas parlamentarias
- 3376 Servicios de bibliotecas, estudios y documentación en los parlamentos: experiencias, tendencias y perspectivas (encuesta para el seminario del CEIDP en Roma los días 8 y 9 de junio de 2017)
- 3358 Cuestionario sobre la situación material de los diputados
- 3383 Prácticas de utilización de preámbulos en los textos de actos jurídicos
- 3361 Participación de los Parlamentos en política exterior
- 3352 Cuestionario para el seminario del CEIDP sobre la legitimidad de los Parlamentos y los nuevos instrumentos de supervisión

- 3372 Actividades prospectivas en los Parlamentos
- 3354 Personal de bibliotecas, servicios de estudios, unidades de gestión de registros y archivos de los Parlamentos
- 3344 Aplicación en los Parlamentos del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales
- 3326 ¿Cómo realizan consultas los Parlamentos a los ciudadanos y las partes interesadas?
- 3314 Servicios de Estudios Parlamentarios

B. Seminarios y sesiones estatutarias del CEIDP en 2017

Seminarios		
Seminario sobre la legitimidad de los Parlamentos y los nuevos instrumentos de supervisión (esfera de interés: práctica y procedimiento parlamentario)	Lisboa	8 - 9 de mayo
Seminario sobre los servicios de bibliotecas, estudios y documentación: comparación de experiencias, tendencias y perspectivas (esfera de interés: bibliotecas, servicios de investigación y archivos)	Roma, Senado y Cámara	8 - 9 de junio
Seminario sobre las implicaciones de las presiones presupuestarias en las inversiones en los servicios de TIC de los Parlamentos (esfera de interés: TIC en los Parlamentos)	La Valeta	14 - 15 de septiembre
Seminario sobre el futuro de los servicios de estudios y las bibliotecas parlamentarios en una época de rápidos cambios: optimizar calidad, servicio, entrega y pertinencia (esfera de interés: bibliotecas, servicios de investigación y archivos)	Bruselas, PE	21 - 22 de septiembre
Seminario sobre el tratamiento de las cuestiones relacionadas con los mercados financieros en los Parlamentos (esfera de interés: asuntos económicos y presupuestarios)	Atenas	5 - 6 de octubre
Sesiones estatutarias		
Reunión del Comité Ejecutivo	Viena	9 - 10 de marzo
Reunión del Comité Ejecutivo	Estocolmo	28 - 29 de septiembre
Conferencia Anual de Corresponsales 40 Años de CEIDP	Estrasburgo, PE y APCE	19 - 21 de octubre

C. Spotlight on Parliaments in Europe

- N.º 14 *Member States: No special constitutional provisions for the withdrawal from the EU* (Estados miembros: ninguna disposición constitucional especial para la retirada de la UE)
- N.º 15 *Recruitment of family members as parliamentary assistants* (Contratación de parientes como asistentes parlamentarios)
- N.º 16 *Spreading hate speech through social networks* (Difusión de la incitación al odio a través de las redes sociales)
- N.º 17: *Measures to reduce the consumption of plastic bags and disposable tableware* (Medidas para la reducción del consumo de bolsas de plástico y vajillas desechables)
- N.º 18 *Criminal penalties in EU Member States' legislation on irregular entry and stay* (Sanciones penales en la legislación de los Estados miembros de la UE por la entrada y la estancia irregular)

PARLAMENTOS NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN

Marzo de 2018



elección directa



elección indirecta / designación / otros

Belgique/België/ Belgien BÉLGICA Kamer van volksvertegenwoordigers/ Chambre des représentants/ Abgeordnetenversammlung 150 Senaat/ Sénat/ Senat 60	България BULGARIA Народно събрание (Narodno sabranie) 240	Česká republika REPÚBLICA CHECA Poslanecká sněmovna 200 Senát 81	Danmark DINAMARCA Folketinget 179
Deutschland ALEMANIA Deutscher Bundestag 709 Bundesrat 69	Eesti ESTONIA Riigikogu 101	Éire/Ireland IRLANDA Dáil Éireann 158 Seanad Éireann 60	Ελλάδα GRECIA Βουλή των Ελλήνων (Vouli ton Ellinon) 300
España ESPAÑA Congreso de los Diputados 350 Senado 208 58	France FRANCIA Assemblée nationale 577 Sénat 348	Hrvatska CROACIA Hrvatski sabor 151	Italia ITALIA Camera dei Deputati 630 Senato della Repubblica 315 5
Κύπρος CHIPRE Βουλή των Αντιπροσώπων (Vouli ton Antiprosopon) 56	Latvija LETONIA Saeima 100	Lietuva LITUANIA Seimas 141	Luxembourg LUXEMBURGO Chambre des Députés 60
Magyarország HUNGRÍA Országgyűlés 199	Malta MALTA Il-Kamra Tad-Deputati 67	Nederland PAÍSES BAJOS Tweede Kamer 150 Eerste Kamer 75	Österreich AUSTRIA Nationalrat 183 Bundesrat 61
Polska POLONIA Sejm 460 Senat 100	Portugal PORTUGAL Assembleia da República 230	România RUMANÍA Camera Deputatilor 329 Senat 136	Slovenija ESLOVENIA Državni zbor 90 Državni svet 40
Slovensko ESLOVAQUIA Národná Rada 150	Suomi/ Finland FINLANDIA Eduskunta 200	Sverige SUECIA Riksdagen 349	United Kingdom REINO UNIDO House of Commons 650 House of Lords 785



RELNATPARL@EP.EUROPA.EU

WWW.EUROPARL.EUROPA.EU/RELNATPARL

LO116588 - Conception & Design (covers) - IDEA Unit - Print - Printing Unit | DG IT/EC - DDP-Directorate | © European Union, 2018 - EP